

Proyecto de Investigación.
Análisis de la política pública del adulto mayor en el Municipio de Cuítiva
(2024 – 2025).

Santiago Andrés Estupiñán Suárez.

Olga Sofia Morcote Gonzales.

(ESAP), Escuela Superior de Administración Pública.
Cetap Sogamoso Esap Territorial Casanare – Boyacá.
Monografía.
Sogamoso – Boyacá.
Abril de 2026.

CONTENIDO.

1	Introducción.....	9
2	Justificación.....	11
3	Objetivos.....	13
a.	Objetivo General.....	13
b.	Objetivos Específicos.....	13
4	Planteamiento y Formulación del problema.....	14
a.	Descripción del problema.....	14
b.	Formulación del problema.....	14
5	Preguntas de investigación.....	15
a.	Pregunta de investigación.....	15
b.	Sistematización preguntas.....	15
6	Antecedentes.....	16
7	Marco teórico.....	18
a.	Estado del arte.....	19
i.	Revisión previa.....	19
ii.	Documentales y conferencias.....	20
iii.	Artículos.....	23
iv.	Libros y documentos oficiales.....	27
v.	Autores y personas relacionados con el tema.....	32
b.	Bases teóricas.....	37
c.	Marco conceptual.....	37
d.	Marco legal.....	40
e.	Marco demográfico.....	40
f.	Marco geográfico.....	41
8	Definición de la política pública.....	43

a.	Características de una Política Pública.....	43
b.	Importancia de las Políticas Públicas.	44
c.	Implementación de Políticas Pública	44
9	Hipótesis.	46
10	Variables.....	47
11	Diseño metodológico.....	49
a.	Tipo de investigación.	49
b.	Población y muestra.	49
c.	Fuentes de información.	49
d.	Técnicas e instrumentos para la recolección de información.....	49
e.	Procesamiento de datos.	50
f.	Tabulación y Graficación de información.	50
g.	Encuesta.	57
h.	Entrevista.....	59
12	Impacto.	61
a.	Impacto social.	61
b.	Impacto económico.	61
13	Aspectos generales del municipio.	63
a.	Escudo y bandera de Cuítiva – Boyacá.....	63
i.	Escudo.	63
ii.	Bandera.	63
b.	Historia de Cuítiva – Boyacá.	64
c.	Descripción física.....	65
d.	División política administrativa.	65
e.	Límites del municipio.....	66
f.	Política.	66
g.	Economía.....	67

h. Población.....	67
14 Cronograma.	68
15 Matriz Dofa.....	69
16 Conclusiones.....	70
17 Estrategias de mejora.....	71
18 Anexos.	72
a. Formato de encuentros.	72
b. Planilla de asistencia.	72
c. Fotos visita de campo.....	73
19 Referencias bibliograficas.	80

TABLA DE ILUSTRACIONES.

<i>Ilustración 1 Proyección de población 2023.</i>	41
<i>Ilustración 2 Ubicación geográfica del municipio.</i>	42
<i>Ilustración 3 Escudo de Cuítiva.</i>	63
<i>Ilustración 4 Bandera de Cuítiva.</i>	63
<i>Ilustración 5 Iglesia de Cuítiva.</i>	65
<i>Ilustración 6 Población total.</i>	67
<i>Ilustración 7 Ajuste de población.</i>	67
<i>Ilustración 8 La población étnica en Cuítiva se auto reconoció como:</i>	67
<i>Ilustración 9 Formato de encuentros.</i>	72
<i>Ilustración 10 Planilla de asistencia.</i>	72
<i>Ilustración 11 Entrada al salón comunal.</i>	73
<i>Ilustración 12 Reuniones con veredas.</i>	73
<i>Ilustración 13 Reuniones con veredas.</i>	73
<i>Ilustración 14 Visitas por medio de la Alcaldía.</i>	73
<i>Ilustración 15 Actividades que se realizan por medio de la Alcaldía.</i>	74
<i>Ilustración 16 Actividades que se realizan por medio de la Alcaldía.</i>	74
<i>Ilustración 17 Actividades realizadas fuera del municipio de Cuitiva.</i>	74
<i>Ilustración 18 Instalaciones para las actividades recreativas.</i>	75
<i>Ilustración 19 Instalaciones para las actividades recreativas.</i>	75
<i>Ilustración 20 Instalaciones para las actividades recreativas.</i>	75
<i>Ilustración 21 Reunión con funcionarios de la Alcaldía.</i>	76
<i>Ilustración 22 Reunión con funcionarios de la Alcaldía.</i>	76
<i>Ilustración 23 Reunión con funcionarios de la Alcaldía.</i>	76
<i>Ilustración 24 Encuesta en el parque del municipio de Cuitiva.</i>	77
<i>Ilustración 25 Visitas a los hogares de las personas que son beneficiarias del programa.</i>	77
<i>Ilustración 26 Encuesta realizada por Liceth Becerra.</i>	77
<i>Ilustración 27 Visitas a los hogares de las personas que son beneficiarias del programa.</i>	78
<i>Ilustración 28 Encuesta realizada por Dayana Barrera.</i>	78
<i>Ilustración 29 Encuesta realizada por Sergio Fernández.</i>	78
<i>Ilustración 30 Encuesta realizada por Santiago Estupiñán.</i>	79

<i>Ilustración 31 Equipo de trabajo en el parque del municipio de Cuitiva.</i>	<i>79</i>
--	------------------

CONTENIDO DE TABLAS.

<i>Tabla 1 Pregunta Número 1.</i>	50
<i>Tabla 2 Pregunta Número 2.</i>	51
<i>Tabla 3 Pregunta Número 3.</i>	51
<i>Tabla 4 Pregunta Número 4.</i>	52
<i>Tabla 5 Pregunta Número 5.</i>	53
<i>Tabla 6 Pregunta Número 6.</i>	53
<i>Tabla 7 Pregunta Número 7.</i>	54
<i>Tabla 8 Pregunta Número 8.</i>	55
<i>Tabla 9 Pregunta Número 9.</i>	55
<i>Tabla 10 Pregunta Número 10.</i>	56
<i>Tabla 11 Pregunta Número 11.</i>	57
<i>Tabla 12 Cronograma.</i>	68
<i>Tabla 13 Matriz Dofa.</i>	69

CONTENIDO DE GRAFICAS.

<i>Grafica 1 Pregunta Número 1.</i>	50
<i>Grafica 2 Pregunta Número 2.</i>	51
<i>Grafica 3 Pregunta Número 3.</i>	52
<i>Grafica 4 Pregunta Número 4.</i>	52
<i>Grafica 5 Pregunta Número 5.</i>	53
<i>Grafica 6 Pregunta Número 6.</i>	54
<i>Grafica 7 Pregunta Número 7.</i>	54
<i>Grafica 8 Pregunta Número 8.</i>	55
<i>Grafica 9 Pregunta Número 9.</i>	56
<i>Grafica 10 Pregunta Número 10.</i>	56
<i>Grafica 11 Pregunta Número 11.</i>	57

1 INTRODUCCIÓN.

Las políticas públicas desarrollan un papel importante en la garantía de los derechos de todas las personas, especialmente en aquellas que pertenecen a grupos vulnerables, como la población adulta mayor. Es por ello que los gobiernos, tanto a nivel nacional como territorial, deben diseñar e implementar estrategias que promuevan la inclusión social, el bienestar y la protección en este sector de la población, que enfrenta situaciones específicas derivadas del envejecimiento.

La vulnerabilidad de las personas mayores requiere que estas políticas se orienten de manera especial hacia ellos, atendiendo a sus necesidades y asegurando su participación activa y efectiva en la sociedad. Este tipo de políticas no solo busca garantizar el acceso a los derechos humanos de las personas adultas mayores, sino también a promover una vejez digna y respetando los derechos y deberes de cada una de las personas.

En específico, la población adulta mayor ha sido foco de una atención especial y prioritaria por parte de organismos internacionales que han emitido lineamientos, propuestas de mejora y recomendaciones para la promoción de sus derechos. En el caso de Colombia, el compromiso con el cumplimiento de estos estándares internacionales se ha materializado mediante la adopción de políticas públicas específicas, como el Decreto 681 de 2022, que establece la Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez 2022-2031.

Esta política tiene como objetivo promover y proteger los derechos de las personas mayores en todo el país. En este contexto, se hace necesario evaluar la implementación de estas políticas a nivel local, con el fin de determinar su eficacia y el impacto que generan en las comunidades, especialmente en aquellos municipios rurales como Cuitiva, Boyacá, que presentan características particulares y desafíos específicos en la atención a este grupo poblacional.

El presente proyecto de investigación busca realizar una evaluación exhaustiva de la política pública implementada en el municipio de Cuitiva, Boyacá, dirigida a la población adulta mayor. Esta evaluación se centrará en la recopilación de datos, el análisis de documentos

y la consulta a los beneficiarios directos de la política para determinar la efectividad de las medidas adoptadas.

A través de este estudio, se pretende contribuir al mejoramiento de la implementación de políticas públicas dirigidas a la población adulta mayor en la región y, a su vez, en el país en general. La atención a la población adulta mayor y su inclusión en las políticas públicas no es un fenómeno reciente. A lo largo de la historia, este grupo ha estado sujeto a diversas formas de vulnerabilidad, principalmente por su escasa autonomía económica, sus condiciones de salud deterioradas y la falta de una red de apoyo familiar o comunitario. Estas situaciones se han visto acentuadas por la discriminación y la exclusión social, así como por las limitadas oportunidades de participación en la vida política y social.

En el ámbito internacional, diversos organismos como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU) han reconocido la importancia de atender a las personas mayores de manera integral, promoviendo su autonomía, acceso a servicios de salud, educación y participación en la vida social. La OMS, por ejemplo, ha establecido los "Principios de Madrid sobre Envejecimiento" (2002), que subrayan la necesidad de una atención adecuada y políticas inclusivas para las personas mayores. Igualmente, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se hace énfasis en la igualdad de derechos para todas las personas, independientemente de su edad.

La evaluación de la política pública para la población adulta mayor en Cuitiva permitirá identificar los puntos fuertes y las áreas de mejora de las estrategias implementadas. Esta retroalimentación es esencial para ajustar y mejorar la política pública, garantizando que las personas mayores reciban la atención y el apoyo que necesitan para vivir de manera digna. Además, la evaluación puede ofrecer valiosas recomendaciones para el diseño de políticas futuras, que integren mejor las necesidades de los adultos mayores en contextos rurales como el de Cuitiva.

En definitiva, el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas efectivas para la población adulta mayor son fundamentales para garantizar que este grupo social pueda disfrutar de una vejez plena, digna y libre de discriminación. La colaboración entre el gobierno, las instituciones locales y las organizaciones de la sociedad civil es clave para lograr este objetivo.

2 JUSTIFICACIÓN.

Está claro que un gran número de personas mayores son muy vulnerables debido a las desigualdades que prevalecen en el país, desde la pobreza, exclusión, discriminación, falta de oportunidades e insuficiente acceso a los sistemas de pensiones y salud, tuvo un impacto directo en el empobrecimiento de las personas mayores. Se propone una política pública para responder a los problemas del envejecimiento y la protección insuficiente en la vejez, a la mejora de oportunidades para los adultos mayores y brindarles servicios de salud de calidad, educación, trabajo, para que cuenten con una oferta de servicios de cuidado, inclusión y buen trato, aumentando las posibilidades de llevar una vida digna en esta etapa de la vida.

En respuesta a las dificultades de vida de los adultos mayores, se formuló una política pública para la vejez y el envejecimiento en el departamento de Boyacá. Aplicada en su integridad en el Municipio de Cuitiva, donde se abordó y se brindó una solución efectiva. Diferente y enfocada en la protección de todos los derechos fundamentales de esta población.

Por lo anterior, una vez que el ente territorial se encuentra en funcionamiento, es necesario examinar los logros alcanzados. Las metas alcanzadas, los planes y programas llevados a cabo y, por supuesto, el éxito de la Política. La medida pública se aplicará en el Municipio, lo cual se logrará mediante la evaluación de la reducción efectiva las dificultades, barreras y obstáculos para acceder a los derechos, disminución de las disparidades, la discriminación por edad y la discapacidad de los adultos mayores que se encuentran en este contexto. Dentro de este estudio se encuentra la relevancia de este análisis en la implementación de la Política Publica aplicada en el Municipio de Cuitiva, puesto que nos arrojará los resultados de la evaluación y su efectividad.

Ahora bien, a través de la aplicación de la política, Cuitiva ha venido desarrollando eventos, acciones y programas para mejorar la calidad de vida de la población mayor, pero es importante analizar, medir y cuantificar todas estas acciones desplegadas por la entidad territorial para cuantificar y calificar la relevancia, utilidad y solidez de cada uno de los elementos de política pública, lo que dará como resultado un análisis de la función pública de las autoridades municipales y cómo su plan de desarrollo cumple con sus metas trazadas para

mejorar la vida de las personas adultas mayores y analizar los impactos positivos y negativos de esta población.

El municipio de Cuitiva, al igual que muchos otros a nivel mundial, se enfrenta al desafío de garantizar el bienestar y la calidad de vida de su población adulta mayor. A medida que la esperanza de vida aumenta y la estructura demográfica cambia, es esencial que las políticas públicas se adapten para satisfacer las necesidades cambiantes de este grupo de la población. Sin embargo, es fundamental realizar un análisis exhaustivo de la efectividad de las políticas existentes para identificar posibles deficiencias y áreas de mejora.

3 OBJETIVOS.

a. Objetivo General.

Evaluar el cumplimiento de los objetivos de la política pública del adulto mayor en el municipio de Cuitiva Boyacá (2023 – 2024).

b. Objetivos Específicos.

1. Diagnosticar el estado actual: Caracterizar las condiciones socioeconómicas y de salud de la población adulta mayor en Cuitiva para identificar sus necesidades prioritarias.
2. Evaluar el marco normativo y presupuestal: Analizar la coherencia entre las metas del Plan de Desarrollo vigente y los recursos asignados para programas de vejez y envejecimiento en el municipio.
3. Identificar el nivel de impacto: Medir el alcance de los servicios de protección social, salud y recreación ofrecidos por la administración municipal en comparación con las líneas de la Política Pública Nacional de Envejecimiento 2022-2031.
4. Formular recomendaciones: Proponer estrategias de mejora basadas en la participación ciudadana y el enfoque de derechos humanos para fortalecer la atención integral del adulto mayor.

4 PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.

a. Descripción del problema.

La política pública es un instrumento que ayuda y/o tiene como objetivo resolver y dar respuesta a las necesidades de una sociedad, en cuento a este proyecto de investigación se ve que en el municipio de Cuitiva Boyacá no se aplica de manera adecuada la política pública para la población “adulto mayor” a raíz de esto se formuló una política pública a los adultos mayores de este municipio con el fin de mitigar las necesidades, crear estrategias para mejorar la implementación y obtener resultados positivos que vayan encaminados a mejorar la calidad de vida de esta población en especial, que se genere un buen impacto, el seguimiento de las políticas públicas es necesario ya que se llevara un control y se va a ver reflejado el buen trabajo por la comunidad garantizándole, una protección a la vejez, salud y vida.

b. Formulación del problema.

El envejecimiento de la población es un fenómeno global que plantea desafíos significativos en términos de políticas públicas y servicios sociales. En el contexto específico del municipio de Cuitiva, es crucial comprender y evaluar la efectividad de las políticas públicas existentes destinadas a la atención y el bienestar de la población adulta mayor. Este grupo demográfico merece una atención especial debido a sus necesidades específicas y aportes a la comunidad, lo que subraya la importancia de abordar de manera integral las políticas dirigidas a este segmento de la población. El problema central que se abordará en este estudio es la evaluación de la política pública del adulto mayor en el municipio de Cuitiva. Se busca identificar las deficiencias en la implementación de programas y servicios dirigidos a los adultos mayores, así como analizar los factores que pueden estar limitando el acceso de este grupo de la población a recursos y servicios esenciales. Además, se pretende examinar el impacto de las políticas actuales en el bienestar y la calidad de vida de los adultos mayores en el municipio.

5 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.

a. Pregunta de investigación.

¿Cómo se evidencia el impacto del cumplimiento de los objetivos de la política pública actual de adulto mayor en el municipio de Cultiva?

b. Sistematización preguntas.

1. ¿Cómo influye la evaluación de la política pública de adulto mayor en el mejoramiento de la calidad de vida de esta población?
2. ¿Cuál es la relación que existe entre las necesidades reales de los adultos mayores y las planteadas en la política pública actual?
3. ¿Qué acciones se pueden tomar para fortalecer la construcción colectiva de la política pública de adulto mayor en Cuítiva?

6 ANTECEDENTES.

En Colombia la Constitución de 1991 dejó claro que el Estado, la sociedad y la familia deben unir fuerzas para proteger y apoyar a las personas mayores, ayudándolas a integrarse a la vida activa y comunitaria. Además, obliga al Estado a asegurar un sistema de seguridad social completo para todos. Luego vino el CONPES 2793 de 1995, que dibuja las pautas para una política sobre el envejecimiento y la vejez, enfocada en las necesidades de los adultos mayores. El objetivo principal es mejorar su calidad de vida y preparar a toda la población para una vejez sana y plena. Las tareas recaen en gobiernos nacionales, regionales y locales, ONGs y la sociedad en general.

Con los años, la política pública para la vejez y el envejecimiento ha ido avanzando. Algunos puntos clave: la Ley 100 de 1993, que armó el Sistema de Seguridad Social Integral cubriendo salud, pensiones y riesgos laborales, en 2003 nació el Programa Colombia Mayor para adultos mayores en pobreza extrema. Y en 2010 la Ley 1276 impulsó un enfoque diferencial en su atención. Todo esto ha ayudado a armar estrategias más completas para las necesidades de esta población.

En Boyacá, la Gobernación ha tomado la delantera en la Política Pública de Envejecimiento y Vejez con secretarías y consejos involucrados, priorizando la inclusión social y una atención integral para los mayores. El departamento también ha aportado a la actualización de la Política Nacional de Vejez y Envejecimiento 2022-2030, mediante foros para detectar desafíos y proponer soluciones.

La Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez 2022-2031, aprobada por el Decreto 681 de 2022, busca crear las condiciones para un envejecimiento saludable y una vejez digna, autónoma e independiente con igualdad, equidad y sin discriminación. Se basa en la protección y defensa de los derechos humanos, bajo el principio de corresponsabilidad entre individuos, familias, sociedad y Estado. Se estructura en seis ejes estratégicos y 25 líneas de acción.

En el año 2014 la política pública de vejez y envejecimiento contemplado fue implementada en Boyacá logrando un impacto positivo en la población. Y se proyectó para

seguir mejorando en sus diferentes líneas estratégicas buscando una mejor calidad de vida para los adultos mayores. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2024)

En Tota, el foco principal está en el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 “Tota - Tierra de Sol y Agua”, que se extendió con ajustes en 2024 por temas presupuestales. La política para adultos mayores gira alrededor del programa "Adulto Mayor Activo", que busca mejorar la calidad de vida con énfasis en salud y atención básica, contando con un centro de atención integral para mayores de 60 años en el casco urbano, con chequeos gratuitos mensuales (presión, glucosa, odontología básica). Por otro lado, en el apoyo económico y social, se entregan incentivos como el "Bono Adulto Mayor" (alrededor de \$200.000 semestrales para unos 180 beneficiarios calificados por Sisbén. (Tota, 2024)

Por otro lado, el municipio de Pesca se encuentra más avanzado, gracias a su cercanía con Tunja. Su Plan de Desarrollo "Pesca. - Tierra de Oportunidades 2020-2023" (actualizado en enero 2024) dedica un capítulo entero a la "Economía Plata: Adultos Mayores". Dejando como programa clave el “Club del Abuelo” en el parque principal ofrece comidas diarias para 120 personas (financiado por el ICBF y la Alcaldía). En 2024, incorporaron telemedicina con apoyo de la Secretaría de Salud de Boyacá, desde abril han hecho 300 consultas virtuales ideal para los que no pueden bajar al pueblo. Según un boletín municipal de julio 2024, el 85% de los 950 adultos mayores censados reciben pensiones mínimas o subsidios. (Pesca, 2024)

Otro de los municipios cercanos es Aquitania destacada por su lago y turismo, su política se alinea con el Plan Municipal "Aquitania - Tierra de Lagos y Tradiciones 2020-2023", con énfasis en 2024 en sostenibilidad. En atención integral, el municipio cuenta con un de Día “Rayos de Sol” atendiendo a 200 mayores con fisioterapia, psicología y nutrición. En apoyo económico el bono semestral (\$180.000-\$220.000) para 350 beneficiarios. (Aquitania, 2024)

7 MARCO TEÓRICO.

Análisis de la política pública nacional de envejecimiento y vejez en Colombia.

Colombia es un país que desde alrededor del año 1970 viene presentando una transición demográfica, la pirámide poblacional se está invirtiendo, es decir, que su población de 65 años o más es cada vez mayor en comparación con las otras edades, en referencia a épocas anteriores. Este proceso de transición ha sido continuo y con el tiempo presenta aceleración en nuestra población, cada vez son más las personas que viven 60 años o más y a su vez nacen menos personas, debido a diferentes variables como el aumento de la esperanza de vida, el avance de la medicina para prevenir, controlar y curar enfermedades, la disminución de la fecundidad, la inclusión en la educación y la migración hacia el exterior. Dado lo anterior y ante la necesidad de tomar medidas de política pública que permitan alcanzar la calidad de vida y el bienestar individual y social. (Bibliotecas Pontificia Universidad Javeriana, 2016)

Política Pública Social para El Envejecimiento y la Vejez.

Decreto que la adopta: Decreto 345 de 2010 y de conformidad con el Decreto 668 de 2017, el Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo del sector de Integración Social, aprobó la actualización de su plan de acción el 30 de junio del 2020. (Secretaría Distrital de Integración Social, 2017)

Importancia de la Política Pública para El Envejecimiento y la Vejez.

La jurisprudencia de la Corte Constitucional sobre vejez y envejecimiento es clave porque transforma derechos abstractos en obligaciones concretas del Estado, evitando que los adultos mayores queden a la deriva en un país donde el 12% de la población ya supera los 65 años según datos del DANE. Sentencias como la SU-161/20 y T-426/17 no solo garantizan pensiones, salud prioritaria y vivienda digna, sino que presionan presupuestos locales ideales para municipios como Cuitiva y han impulsado reformas como la cobertura de 2,5 millones en Colombia Mayor. Sin lo anterior las políticas se quedarían en solo papel, logrando un envejecimiento digno reduciendo pobreza y discriminación.

Sentencias clave que marcan el camino de la política.

1. SU – 161 DE 2020 (Tutela de referencia):

La Corte unificó criterios y dijo que los mayores son grupo de especial protección (art. 13 CP). Obligó a dar prioridad en subsidios DPS y pensiones mínimas. Actualización 2024: En seguimiento T-277/23, reiteraron que negar pensión por no declarar pobreza es inconstitucional y por ende fueron aprobadas más de 500.000 pensiones.

2. T-426 de 2017:

La Corte mandó extenderla a vulnerables rurales y ordenó al gobierno pagar retroactivo. En 2023 ampliaron a migrantes venezolanos mayores con una cobertura que subió de 1,8 a 2,5 millones según datos del ministerio de salud.

Objetivo General: Garantizar la promoción, protección, restablecimiento y ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas mayores sin distingo alguno, que permita el desarrollo humano, social, económico, político, cultural y recreativo, promoviendo el envejecimiento activo para que las personas mayores de hoy y del futuro en el Distrito Capital vivan una vejez con dignidad, a partir de la responsabilidad que le compete al Estado en su conjunto y de acuerdo con los lineamientos nacionales e internacionales. (Secretaría Distrital de Integración Social, 2017)

a. Estado del arte.

i. Revisión previa.

Este proyecto de investigación la política pública del adulto mayor a lo largo de los años ha tenido una evolución y se ha visto reflejado en la promulgación de la ley 100 de 1993 ya que en esta se estableció el sistema de seguridad social en el país y este tiene factores importantes como salud, pensión riesgos laborales. (funcion publica , 1993)

La política pública de adulto mayor ha sido compleja ya que en la vejez se manifiestan en términos de ingresos económicos, seguridad social en pensiones, educación y género o. En

América Latina, Colombia tiene el más alto porcentaje de personas mayores de 60 años que carecen de ingresos: 42 % de las mujeres y un poco más del 25 % de los hombres (CEPAL, 2012). Simultáneamente, es uno de los países en los que hay menor cubrimiento de la seguridad social en pensiones: menos del 40 % de quienes trabajan están cotizando a la seguridad social en pensiones; y, solo cerca del 25 % de las personas adultas mayores recibe algún tipo de pensión, resaltando que más del 70 % de las personas pensionadas reciben una pensión que no supera los dos salarios mínimos mensuales. Al año 2010, el 27% de los hombres y el 19% de las mujeres, mayores de 59 años, tienen como principal fuente de ingreso a las pensiones. (Política colombiana de envejecimiento humano y vejez , 2015)

El enfoque de esto proyecto en esta población de Cuítiva es eso, analizar si se está implementado y así mismo generando impactos positivos en la población estudiada basándonos en diferentes autores y referencias.

ii. Documentales y conferencias.

1. Adultos Mayores: ¿Hay políticas públicas pensadas en ellos?

- Link: <https://www.youtube.com/watch?v=IcFRrP4xbtw>.
- Descripción: Este documental analiza las políticas públicas implementadas en Chile para los adultos mayores, abordando la realidad de esta población en términos de dependencia y derechos. En muchos países, estas políticas incluyen pensiones, acceso a servicios de salud, protección social, cuidado a largo plazo, y programas para fomentar la participación social y el envejecimiento activo. También analizan la suficiencia y efectividad de estas políticas frente al crecimiento de la población mayor.

2. Dialogando sobre envejecimiento, vejez y salud.

- Link: <https://youtu.be/2Drs5G1udSs>.
- Descripción: Habla distintos temas, comenzando por el marco legal clave: la Constitución del 91 (art. 13 y 42 sobre protección a vulnerables), Ley 1251 de 2008 (que define al adulto mayor como >60 años y crea el Sistema

Nacional), y el Conpes 3975 de 2022 que destina \$4 billones hasta 2030 para salud, pensiones y recreación. Desglosa programas estrella como Colombia Mayor (subsidios), Pensiones No Contributivas (para 2 millones), centros de larga estancia (crecieron 25% desde 2020) y el Plan Decenal de Envejecimiento 2020-2030, con foco en prevención (vacunación, gerontología comunitaria).

3. Conferencia: Políticas Sociales para los adultos mayores.

- Link: <https://www.youtube.com/watch?v=636oHmv6KU0>.
- Descripción: Una conferencia que explora la gestión de políticas sociales para garantizar los derechos y bienestar de los adultos mayores. Ideal para estudiar estrategias aplicadas en diferentes contextos. Este evento se centra en el análisis de políticas sociales que buscan mejorar la calidad de vida de las personas mayores. Se discuten temas como la inclusión social, el acceso a servicios básicos, la promoción de derechos y la igualdad en el trato hacia esta población. Los ponentes suelen ser expertos en demografía, economía, salud pública y derechos humanos.

4. Foro: Derechos Humanos y Políticas Públicas para Adultos Mayores.

- Link: <https://www.youtube.com/live/ohymOBj2s14>.
- Descripción: Este foro discute los retos y propuestas para proteger los derechos humanos de los adultos mayores, en el marco de políticas públicas inclusivas. Un espacio de debate sobre cómo las políticas públicas integran la perspectiva de derechos humanos en la atención a los adultos mayores. Se abordan temas como la protección contra la discriminación, la violencia y el abandono, así como la promoción de la autonomía y la participación activa de esta población en las decisiones que los afectan.

5. Buenas prácticas en políticas públicas para personas mayores en América Latina.

- Link: <https://www.youtube.com/watch?v=VoKlGnHwQ34>.
- Descripción: Analiza políticas públicas exitosas aplicadas en la región para fomentar el desarrollo integral de los adultos mayores. Este enfoque identifica

y difunde iniciativas exitosas en la región que abordan el envejecimiento, como programas de pensiones universales, centros de cuidado, acceso gratuito a servicios de salud, y la formación de redes comunitarias de apoyo. Estas prácticas son ejemplos para replicar en contextos similares.

6. Panel: Derechos Humanos de las Personas Mayores.

- Link: <https://www.youtube.com/watch?v=c0LJ8m5nO9w>.
- Descripción: Una sesión académica donde especialistas abordan cómo los derechos humanos y políticas públicas se entrelazan en la protección de adultos mayores. Discusión centrada en los derechos fundamentales de los adultos mayores, incluyendo el derecho a la salud, la vivienda digna, la seguridad económica y la participación social. También se exploran instrumentos internacionales, como la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

7. La necesidad de políticas públicas para el cuidado de adultos mayores.

- Link: <https://www.youtube.com/watch?v=ZzZmQukJ9LY>.
- Descripción: Presenta datos sobre el impacto de la dependencia en la población mayor y las políticas necesarias para su atención. Este tema resalta la urgencia de desarrollar políticas que respondan al aumento de la demanda de servicios de cuidado, tanto en el ámbito familiar como institucional. También se discuten los desafíos económicos, sociales y culturales para implementar sistemas de cuidado sostenibles y equitativos.

8. Políticas públicas y envejecimiento en Colombia.

- Link: <https://www.youtube.com/watch?v=WmV10Wq0KLo>.
- Descripción: Documental enfocado en las estrategias de políticas públicas en Colombia para garantizar un envejecimiento digno y saludable. Analizando el contexto colombiano frente al envejecimiento poblacional, abordando la cobertura de pensiones, los servicios de salud para mayores, y los programas

gubernamentales como "Colombia Mayor". También examina los vacíos en las políticas existentes y las propuestas de mejora.

9. El desafío del envejecimiento en América Latina.

- Link: <https://www.youtube.com/watch?v=HJLfPYTgIs4>.
- Descripción: Debate sobre cómo los países latinoamericanos están adaptando sus políticas públicas ante el rápido envejecimiento de la población. Este tema se enfoca en las implicaciones sociales, económicas y políticas del envejecimiento acelerado en la región. Incluye el análisis de cómo los sistemas de salud y pensiones están enfrentando este fenómeno y la necesidad de adaptar políticas para garantizar la equidad y la sostenibilidad.

10. Protección de derechos humanos y envejecimiento en la ONU.

- Link: <https://www.youtube.com/watch?v=9TPZZe6E5OA>.
- Descripción: Un análisis de las políticas internacionales promovidas por Naciones Unidas para los adultos mayores. La ONU ha promovido varios marcos internacionales para proteger los derechos de los mayores, como la "Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible" y la "Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores". Este tema evalúa cómo los países implementan estos estándares.

11. Seminario: Políticas Públicas y Salud Mental en Adultos Mayores.

- Link: <https://www.youtube.com/watch?v=FxoEx1KLBG0>.
- Descripción: Este seminario se centra en cómo abordar las necesidades de salud mental de los mayores a través de políticas públicas efectivas, como la depresión, el aislamiento social y la demencia. Incluye enfoques interdisciplinarios desde la psicología, la medicina y la sociología.

iii. Artículos.

1. Redalyc: Políticas públicas de la vejez en México.

- Link: <https://www.redalyc.org/>.
- Descripción: Analiza la transición demográfica en México y su impacto en las políticas públicas para adultos mayores implementadas para atender las necesidades de la población mayor, destacando su evolución y los retos pendientes. Se enfoca en programas como "Pensión para el Bienestar" y los servicios de salud, además de evaluar el impacto de estas políticas en la calidad de vida de los adultos mayores., incluyendo la creación del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores y la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

2. Gerontología.org: Accesibilidad y transporte para adultos mayores.

- Link: <https://www.gerontologia.org/>.
- Descripción: Este artículo aborda los avances y desafíos en accesibilidad y transporte público para personas mayores, destacando la importancia de incluirlas en el diseño de espacios y políticas. El recurso examina cómo las políticas públicas pueden garantizar la movilidad y accesibilidad de los adultos mayores, abordando la importancia de sistemas de transporte adaptados. Incluye casos de estudio de ciudades que han implementado medidas inclusivas, como infraestructura accesible y tarifas preferenciales.

3. Iberoamérica Mayores: Políticas públicas en Argentina.

- Link: <https://iberoamericamayores.org/>.
- Descripción: Expone las iniciativas argentinas para proteger los derechos de los adultos mayores, como el Registro Nacional de Cuidadores y mejoras en residencias de larga estadía. Este sitio detalla las políticas públicas en Argentina dirigidas a los adultos mayores, como el programa "Argentina contra el Hambre", la universalización de pensiones y la creación de centros de cuidado. También analiza la promoción de derechos humanos y el envejecimiento activo como ejes clave.

4. Cámara de Diputados de Chile: Convención Interamericana sobre Derechos Humanos de las Personas Mayores.

- Link: <https://www.camara.cl/>.
- Descripción: Se analiza la primera convención global que promueve la protección de los derechos humanos de las personas mayores en América Latina. Enfocado en la aprobación de la Convención Interamericana, este documento aborda la promoción de los derechos humanos de las personas mayores en América Latina. Incluye principios como la no discriminación por edad, el derecho a una vida digna y la protección contra la violencia y el abandono.

5. Elsevier: Políticas de salud pública en Colombia.

- Link: <https://www.elsevier.es/>.
- Descripción: Revisión de las políticas de salud pública en Colombia enfocadas en adultos mayores, basadas en directrices internacionales como el Envejecimiento Activo de la OMS. Publicación académica que explora las iniciativas del gobierno colombiano para integrar a los adultos mayores en el sistema de salud. Analiza programas como el Plan de Beneficios en Salud (PBS), destacando su cobertura y efectividad frente al envejecimiento demográfico.

6. Revista Sathiri: Políticas públicas durante la pandemia en Ecuador.

- Link: <https://revistasdigitales.upec.edu.ec/>.
- Descripción: Analiza cómo la pandemia de COVID-19 influyó en las políticas públicas para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores en la provincia del Carchi, Ecuador. También estudia cómo las políticas públicas ecuatorianas respondieron a las necesidades de los adultos mayores durante la pandemia de COVID-19. Aborda programas de ayuda alimentaria, telemedicina, y el fortalecimiento de redes comunitarias para combatir el aislamiento social.

7. Perfiles Latinoamericanos: Vejez y políticas públicas en Latinoamérica.

- Link: <https://perfilesla.flacso.edu.mx/>.
- Descripción: Una revisión de literatura sobre las políticas públicas y derechos de los adultos mayores, con un enfoque fundamental en ciudadanía para la ancianidad. Revista académica que analiza las desigualdades en el acceso a derechos básicos para los adultos mayores en la región. Incluye estudios comparativos entre países y propuestas de políticas inclusivas que prioricen el bienestar social y la equidad.

8. GOB.mx: Políticas públicas para adultos mayores en México.

- Link: <https://www.gob.mx/>.
- Descripción: Describe iniciativas como incentivos fiscales para empresas que contratan a personas mayores y proyectos productivos apoyados por el INAPAM. El sitio oficial del gobierno mexicano presenta programas como "Pensión para el Bienestar" y estrategias para fomentar el envejecimiento activo. También detalla iniciativas de inclusión digital y talleres para el desarrollo personal de los adultos mayores.

9. Revista Española de Geriatria y Gerontología.

- Link: <https://www.elsevier.es/>.
- Descripción: Analiza cómo los cambios demográficos en América Latina han influido en el diseño de políticas públicas para adultos mayores, incluyendo enfoques de atención primaria. Aborda temas como el cuidado integral, la dependencia, y las políticas públicas para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores. Se enfoca en estudios europeos, con implicaciones para América Latina.

10. Políticas públicas y envejecimiento en América Latina (UNAM).

- Link: <https://www.unam.mx/>.
- Descripción: Detalla cómo el envejecimiento demográfico está impactando las políticas públicas y los derechos de los adultos mayores en la región. Un análisis

desde la UNAM sobre los desafíos del envejecimiento en la región, destacando la falta de coordinación entre sectores para garantizar derechos básicos. Propone marcos legales y políticas integrales para atender la creciente demanda de servicios sociales.

iv. Libros y documentos oficiales.

1. Libro sobre envejecimiento activo en Chile.

- Link: <https://extranet.who.int>.
- Descripción: Este libro, "Necesidades Emergentes en Chile: Avances en investigación y propuestas de intervención para la promoción del envejecimiento activo desde la psicología", reúne investigaciones de 40 académicos. Aborda temas como la salud mental, la inclusión social y financiera, y la importancia de la comunidad en el envejecimiento activo. Busca romper estereotipos asociados con la vejez y fomentar programas que promuevan la actividad y la independencia de los adultos mayores.

2. Documento sobre políticas públicas en Colombia.

- Link: <https://repository.uniminuto.edu>.
- Descripción: Describe el impacto de la pobreza y la marginación en la calidad de vida de los adultos mayores y examina programas nacionales de atención. Existen estudios enfocados en las políticas de salud pública para mayores, destacando los esfuerzos en prevención, atención y cuidado en Colombia. Estos documentos analizan cómo las instituciones y el gobierno afrontan los desafíos del envejecimiento con propuestas para integrar a los mayores en el sistema de salud y garantizar su calidad de vida.

3. Calidad de vida en México.

- Link: <https://repository.uaeh.edu.mx>.

- Descripción: Reflexiona sobre la transformación social en torno al envejecimiento y los esfuerzos por dignificar la vejez mediante estrategias gubernamentales. Las investigaciones sobre calidad de vida en adultos mayores en México suelen centrarse en factores como acceso a servicios básicos, salud, y redes de apoyo social. Este enfoque permite identificar desigualdades y diseñar políticas específicas para mejorar el bienestar de este grupo.

4. Análisis comparativo en México.

- Link: <https://repositorio.cepal.org>.
- Descripción: Explora programas como "70 y más" y compara enfoques universales y selectivos en la atención a adultos mayores. Los análisis comparativos en México estudian la efectividad de las políticas públicas implementadas para los mayores en comparación con otros países de América Latina. Se examinan indicadores como pensiones, acceso a servicios de salud y programas de inclusión social.

5. Convención Interamericana sobre los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

- Link: <https://www.camara.cl>.
- Descripción: Detalla avances en políticas de derechos humanos específicos para personas mayores en América Latina. Este tratado internacional, firmado por varios países de América Latina, busca garantizar los derechos de las personas mayores en aspectos como salud, inclusión y no discriminación. Es un marco jurídico que impulsa políticas nacionales enfocadas en la protección y el respeto de los mayores.

6. Estudio de inclusión jubilatoria en Argentina.

- Link: <https://biblioteca.corteidh.or.cr>.
- Descripción: Evalúa el impacto de políticas de inclusión social, como la jubilación sin aportes completos, en la población mayor. Este estudio analiza las políticas de inclusión jubilatoria en Argentina, evaluando el impacto de

programas como la moratoria previsional, que permitió a millones de personas acceder a una pensión, aunque no cumplieran completamente los requisitos de aportes.

7. Modelo integral en México.

- Link: <https://www.gob.mx>.
- Descripción: Presenta estrategias de salud y envejecimiento saludable desarrolladas por el Instituto Nacional de Geriátria. En México, el modelo integral de atención para mayores incluye servicios de salud, recreación, y programas educativos. Este enfoque busca atender las necesidades de los mayores de manera holística, promoviendo su bienestar físico y mental.

8. Libro sobre derechos sociales para mayores.

- Link: <https://repository.uaeh.edu.mx>.
- Descripción: Examina cómo la marginalización afecta a este grupo etario y propone soluciones basadas en derechos sociales y culturales. Explora los derechos fundamentales de los mayores, como acceso a la vivienda, salud, y trabajo digno, mientras analiza cómo las políticas públicas pueden garantizar estos derechos en distintos contextos sociales y económicos.

9. Informe del BID.

- Link: <https://publications.iadb.org>.
- Descripción: Discute el envejecimiento en América Latina y cómo afecta la planificación de políticas públicas. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) publica informes sobre envejecimiento, destacando desafíos como la sostenibilidad de los sistemas de pensiones y las estrategias necesarias para garantizar una vejez digna en América Latina y el Caribe.

10. Estrategias en la Unión Europea.

- Link: <https://europa.eu>.

- Descripción: Comparación de políticas públicas para adultos mayores en diferentes países europeos. En la UE, las políticas de envejecimiento activo promueven la participación de los mayores en la vida social y laboral, la autonomía y la salud preventiva. Estas estrategias son referencia para otros países en el diseño de políticas públicas.

11. Libro sobre envejecimiento y pobreza en América Latina.

- Link: <https://repositorio.cepal.org>.
- Descripción: Análisis de cómo las condiciones socioeconómicas afectan a las personas mayores en la región, destacando la falta de acceso a recursos básicos y las políticas necesarias para mitigar estas desigualdades.

12. Manual de políticas del OMS.

- Link: <https://who.int>.
- Descripción: Guía sobre el desarrollo de políticas de envejecimiento saludable a nivel global. La Organización Mundial de la Salud publica manuales con recomendaciones para diseñar políticas inclusivas para adultos mayores, enfocándose en la salud universal y el envejecimiento saludable.

13. Compilación de leyes para mayores en México.

- Link: <https://www.gob.mx>.
- Descripción: Recoge las principales normativas relacionadas con el cuidado y protección de este grupo poblacional. Estas compilaciones incluyen normas sobre derechos, pensiones y acceso a servicios, proporcionando un marco legal que regula y protege los derechos de los mayores en México.

14. Libro sobre exclusión y envejecimiento.

- Link: <https://repository.uniminuto.edu>.

- Descripción: Explora cómo el cambio social y cultural ha impactado a las personas mayores en sociedades contemporáneas, abordando temas como soledad, marginación económica y barreras para acceder a servicios básicos.

15. Políticas públicas y familia.

- Link: <https://publications.iadb.org>.
- Descripción: Analiza la importancia de la integración familiar en las políticas para adultos mayores. Explora la relación entre políticas públicas y el rol de la familia en el cuidado de los mayores, subrayando la necesidad de equilibrar las responsabilidades familiares con el apoyo estatal.

16. Propuestas de envejecimiento en América Latina.

- Link: <https://repositorio.cepal.org>.
- Descripción: Evaluación de programas como pensiones no contributivas y asistencia médica. Documentos que presentan iniciativas regionales para promover el envejecimiento activo, reducir desigualdades y garantizar el acceso equitativo a recursos para los mayores.

17. Estudio regional sobre vejez y derechos humanos.

- Link: <https://biblioteca.corteidh.or.cr>.
- Descripción: Presenta un análisis sobre cómo las políticas pueden fomentar una vejez digna en América Latina. Investigando cómo los derechos humanos de los mayores son respetados y promovidos en la región, evaluando el impacto de las políticas públicas en su calidad de vida.

18. Libro sobre calidad de vida y envejecimiento.

- Link: <https://repository.uaeh.edu.mx>.
- Descripción: Reflexión sobre cómo las políticas públicas pueden transformar la experiencia de la vejez, presentando investigaciones sobre cómo mejorar la

calidad de vida de los mayores, destacando el papel de la salud, la participación social y las políticas inclusivas.

19. Informe global de envejecimiento.

- Link: <https://who.int>.
- Descripción: Proporciona estadísticas y recomendaciones para mejorar políticas relacionadas con personas mayores, analizando tendencias globales en el envejecimiento, identificando los retos comunes y proponiendo soluciones desde un enfoque internacional.

20. Legislación comparada en derechos de mayores.

- Link: <https://europa.eu>.
- Descripción: Estudio que compara leyes y regulaciones en distintos países, donde se enfatiza en cómo las leyes de diferentes países protegen a los mayores, comparando marcos legales y destacando mejores prácticas legislativas.

v. Autores y personas relacionados con el tema.

1. Amarilys Mercedes Torrado Ramos.

- Fuente: *Torrado Ramos, A. M. (n.d.). Programas y políticas públicas de envejecimiento en América Latina, Europa y Asia. Recuperado de UNAM.*
- Descripción: Investigadora con trabajos destacados en políticas públicas y envejecimiento en América Latina, Europa y Asia. Su enfoque incluye análisis comparativos sobre cómo las políticas sociales abordan las necesidades de los adultos mayores en distintos contextos globales.

2. Elena Beatriz Bolio López.

- Fuente: *Bolio López, E. B. (n.d.). Transformaciones demográficas y calidad de vida en la vejez. Recuperado de Revistas Jurídicas UNAM.*

- Descripción: Experta en gerontología y derechos humanos. Ha contribuido a la elaboración de estudios sobre accesibilidad y transporte, y su relación con la calidad de vida de los adultos mayores.

3. Sandra Huenchuan.

- Fuente: *Huenchuan, S. (n.d.). Autonomía y derechos humanos en políticas para personas mayores. Recuperado de CEPAL.*
- Descripción: Especialista de la CEPAL en temas de autonomía y derechos humanos para personas mayores, promoviendo enfoques de género y equidad en políticas públicas.

4. Luciana Arza.

- Fuente: *Arza, L. (n.d.). Cobertura del sistema de pensiones en Argentina. Recuperado de CEPAL.*
- Descripción: Investigadora sobre seguridad social y políticas para adultos mayores, con énfasis en Argentina. Examina cómo las reformas de pensiones afectan la inclusión jubilatoria.

5. Fernando Filgueira.

- Fuente: *Filgueira, F. (n.d.). Estrategias inclusivas para el envejecimiento demográfico en Uruguay. Recuperado de FLACSO.*
- Descripción: Investigador uruguayo que examina el envejecimiento demográfico en su país y propone estrategias inclusivas en políticas públicas.

6. Silvia Navarro de Ulate.

- Fuente: *Navarro de Ulate, S. (n.d.). Políticas públicas integrales en el Caribe. Recuperado de CEPAL.*
- Descripción: Autora de "Envejecimiento, derechos humanos y políticas públicas", que analiza la implementación de políticas integrales en el Caribe.

7. Jorge Bravo.

- Fuente: *Bravo, J. (n.d.). Integración de derechos humanos en sistemas de cuidado para adultos mayores. Recuperado de CEPAL.*
- Descripción: Experto en demografía y políticas públicas que colabora con organismos internacionales como la CEPAL en estudios sobre el envejecimiento y su impacto en las economías de América Latina.

8. Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM).

- Fuente: *Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM). (n.d.). Iniciativas y proyectos productivos para adultos mayores en México. Recuperado de Gobierno de México.*
- Descripción: Institución mexicana encargada de coordinar programas y políticas públicas orientadas al envejecimiento saludable, la protección social y la seguridad económica.

9. Senama (Servicio Nacional del Adulto Mayor).

- Fuente: *Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA). (n.d.). Convención Interamericana sobre Derechos Humanos de las Personas Mayores. Recuperado de SENAMA.*
- Descripción: Chile promueve derechos y políticas inclusivas para adultos mayores, liderando la Convención Interamericana de Protección de Derechos Humanos.

10. Carlos E. Ospina.

- Fuente: *Ospina, C. E. (n.d.). Sistemas de cuidado a largo plazo y derechos humanos en América Latina. Recuperado de CEPAL.*
- Descripción: Investigador en Colombia centrado en los efectos de las políticas de salud pública en los adultos mayores, abordando desafíos como la atención médica accesible en América Latina.

11. Daniela Arza y Gustavo de Mello.

- Fuente: Arza, D., & De Mello, G. (n.d.). *Calidad de vida y políticas públicas para personas mayores en Uruguay y Brasil. Recuperado de FLACSO.*
- Descripción: Colaboran en estudios comparativos sobre envejecimiento y pobreza en América Latina, destacando desigualdades y posibles soluciones.

12. Beatriz Cardoso da Costa.

- Fuente: Cardoso da Costa, B. (n.d.). *Reformas previsionales y políticas de género en Brasil. Recuperado de CEPAL.*
- Descripción: Investigadora brasileña que trabaja en derechos sociales y acceso a servicios para personas mayores en contextos de pobreza.

13. Dora Elba Estrada.

- Fuente: Estrada, D. E. (n.d.). *Desigualdades en el envejecimiento y cobertura legal de derechos. Recuperado de CEPAL.*
- Descripción: Investigadora sobre desigualdades en el envejecimiento y la cobertura legal de derechos en la región.

14. Agencia de Derechos Humanos (ACNUDH).

- Fuente: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). (n.d.). *Guía sobre derechos fundamentales y envejecimiento. Recuperado de CEPAL.*
- Descripción: Organismo de la ONU que promueve los derechos humanos de las personas mayores mediante informes y recomendaciones para las políticas públicas.

15. CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe).

- Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (n.d.). *Buenas prácticas en políticas públicas para personas mayores en América Latina. Recuperado de CEPAL.*

- Descripción: Produce informes sobre envejecimiento y derechos humanos, analizando cómo los gobiernos pueden enfrentar el desafío del envejecimiento.

16. Organización Mundial de la Salud (OMS).

- Fuente: *Organización Mundial de la Salud (OMS). (n.d.). Promoción de envejecimiento saludable a nivel global. Recuperado de OMS.*
- Descripción: Publica guías sobre envejecimiento activo y saludable, incluyendo estrategias para los sistemas de salud y entornos favorables para los mayores.

17. Sandra Huenchuan Navarrete.

- Fuente: *Huenchuan Navarrete, S. (n.d.). Políticas públicas y derechos humanos para personas mayores. Recuperado de CEPAL.*
- Descripción: Especialista reconocida por su trabajo en la CEPAL, ha escrito sobre la importancia de los derechos humanos en el diseño de políticas públicas para mayores.

18. Marcos Arias de la Vega.

- Fuente: *Arias de la Vega, M. (n.d.). Protección social y seguridad económica en la vejez. Recuperado de CEPAL.*
- Descripción: Investigador de políticas de inclusión y accesibilidad para adultos mayores en comunidades rurales de América Latina.

19. Rosario Cano Martínez.

- Fuente: *Cano Martínez, R. (n.d.). Violencia estructural y políticas inclusivas para personas mayores en América Latina. Recuperado de FLACSO.*
- Descripción: Publicó sobre violencia estructural y políticas inclusivas para personas mayores en América Latina.

20. Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

- Fuente: *Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (n.d.). Innovación en políticas de bienestar para adultos mayores. Recuperado de BID.*
- Descripción: Ofrece financiamiento y análisis sobre envejecimiento, destacando la importancia de la innovación en políticas públicas para abordar los retos de las poblaciones envejecidas.

b. Bases teóricas.

Las bases teóricas para este proyecto fueron fundamentales para dar paso a esta investigación, se adaptaron mediante el decreto 681 de 2022 con el fin de garantizar las condiciones necesarias para el desarrollo del envejecimiento activo y saludable autónoma e independiente, así mismo se ve plasmado en el municipio con el fin de garantizar una mejor calidad de vida en la población estudiada. Para fundamentar el análisis de políticas públicas del adulto mayor en el municipio de Cuitiva, se consideran las siguientes bases teóricas:

- **Enfoque de envejecimiento activo:** Promueve la participación activa de los adultos mayores en la sociedad, enfatizando su contribución y bienestar.
- **Teoría de políticas públicas:** Examina cómo se formulan, implementan y evalúan políticas relacionadas con el bienestar y la calidad de vida de los adultos mayores en el ámbito local.
- **Modelo de atención integral:** Propone un enfoque holístico que abarca aspectos médicos, sociales, psicológicos y culturales para el cuidado y la atención de las personas mayores en el municipio.
- **Enfoque de derechos humanos:** Destaca la importancia de garantizar los derechos fundamentales de los adultos mayores, incluyendo el acceso a la salud, la vivienda, la participación y la no discriminación.
- **Teoría de la participación ciudadana:** Resalta la importancia de involucrar a los adultos mayores y a la comunidad en general en el proceso de diseño y ejecución de políticas públicas que los afecten directamente.

c. Marco conceptual.

- **Política pública:** Una política pública es un plan de acción gubernamental diseñada para abordar problemas sociales, económicos o políticos específicos. Estas políticas son

desarrolladas por el gobierno con el propósito de influir en el comportamiento de los ciudadanos, las organizaciones y otras entidades en la sociedad. (Conceptualista, s.f.)

- **Envejecimiento y vejez:** El envejecimiento y la vejez son aspectos importantes tanto a nivel individual como a nivel social y político. El envejecimiento se refiere al proceso natural de cambio que ocurre a medida que una persona crece y envejece, mientras que la vejez se refiere a la etapa de la vida en la que una persona alcanza una edad avanzada. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2024)
- **Enfoque holístico:** Se refiere a considerar un tema o problema en su totalidad, teniendo en cuenta todos los aspectos interrelacionados que lo componen. En el contexto del cuidado y la atención de los adultos mayores, un enfoque holístico implicaría abordar no solo las necesidades médicas, sino también las sociales, emocionales, psicológicas y culturales de las personas mayores. Se trata de considerar a la persona en su totalidad, reconociendo que todos estos aspectos están interconectados y contribuyen a su bienestar integral. (iProfesional, 2021)
- **Inclusión social:** La inclusión social consiste, según la definición de la Unión Europea, en el “proceso que asegura que aquellas personas que están en riesgo de pobreza y exclusión social tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar completamente en la vida económica, social y cultural, disfrutando un nivel de vida y bienestar que se considere normal en la sociedad en la que ellos viven”. (Femcet , s.f.)
- **Envejecimiento Activo:** Concepto propuesto por la OMS, implica un proceso de optimización de oportunidades en salud, participación y seguridad para mejorar la calidad de vida mientras se envejece. Se puede promover a través de actividades recreativas, educativas y laborales adaptadas a los adultos mayores, asegurando su integración social y autonomía. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2024).
- **Derechos Humanos:** Incluyen principios universales que garantizan la igualdad y dignidad de las personas, independientemente de su edad. Para los adultos mayores, implica el acceso a servicios básicos, protección contra abusos y el respeto por su autonomía. La implementación de estos derechos podría estar ligada a campañas de sensibilización y al desarrollo de un marco normativo específico. (Funcion Publica , 2022)
- **Seguridad Social:** Es una red de protección económica y social que abarca pensiones, subsidios y acceso a servicios básicos. Podría implicar garantizar que todos los adultos

mayores tengan acceso a una pensión mínima y a servicios de salud gratuitos o subsidiados. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2024)

- **Demografía del Envejecimiento:** El estudio de cómo la población de adultos mayores está creciendo en comparación con otros grupos etarios. Este análisis puede mostrar un envejecimiento acelerado, lo que requerirá ajustes en infraestructura, salud pública y programas de asistencia social. (DANE, 2024)
- **Dependencia:** Se refiere a la necesidad de apoyo para actividades básicas como alimentarse, vestirse o movilizarse. Las políticas deben considerar la formación de cuidadores formales y familiares para atender esta necesidad, además de desarrollar infraestructura para servicios de cuidado a largo plazo. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2024)
- **Cuidado a Largo Plazo:** Incluye servicios formales e informales para personas mayores con discapacidades o enfermedades crónicas. Se podrían crear alianzas entre el gobierno y la comunidad para establecer centros de cuidado y capacitar a cuidadores. (Funcion Publica , 2022)
- **Pensiones:** Constituyen un ingreso básico garantizado para personas que han dejado de trabajar. El acceso a programas de pensiones debe ampliarse, especialmente en comunidades rurales donde la informalidad laboral puede limitar la cobertura. (Funcion publica , 2009)
- **Salud Pública:** Abarca la prevención, promoción y atención de la salud a nivel comunitario. Estas políticas públicas podrían incluir jornadas de vacunación, promoción de la salud mental y programas para prevenir enfermedades crónicas como diabetes e hipertensión. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2024)
- **Participación Social:** Fomenta que los adultos mayores sean activos en su comunidad, lo que mejora su autoestima y reduce el aislamiento social. Esto podría lograrse mediante talleres, eventos culturales y espacios para la toma de decisiones locales. (Conceptualista, s.f.)
- **Discriminación por Edad (Edadismo):** El prejuicio o discriminación contra personas mayores limita su acceso a empleo, servicios y derechos. Mediante campañas de sensibilización podrían ayudar a reducir estas actitudes negativas. (Funcion Publica , 2022)
- **Redes de Apoyo Familiar:** La familia es una fuente principal de cuidado para los adultos mayores, especialmente en zonas rurales como Cuitiva. Las políticas públicas

deben considerar subsidios o formación para aliviar la carga de los cuidadores familiares. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2024)

- **Autonomía:** Capacidad de los adultos mayores para tomar decisiones sobre su vida. Promover la autonomía podría implicar garantizar servicios de salud a domicilio y programas que fomenten la movilidad independiente. (Funcion Publica , 2022)
- **Accesibilidad:** Asegurar que los espacios públicos y servicios sean adecuados para los adultos mayores. Esto podría incluir la instalación de rampas, baños adaptados y transporte accesible. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2024)
- **Inclusión Digital:** La brecha digital afecta a muchos adultos mayores, dificultando su acceso a servicios y comunicación. Programas que podrían incluir talleres de alfabetización digital para integrar a los mayores en el uso de tecnologías. (Funcion Publica , 2022)
-

d. Marco legal.

Para el desarrollo de este proyecto de investigación se tuvo en cuenta diferentes fuentes de información teniendo en cuenta varios factores. Se tiene en cuenta que se han establecido factores para así proteger los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas mayores así lograr el objetivo de que tengan un envejecimiento activo y saludable. (Funcion Publica , 2022)

A través de los años se han venido creando leyes sobre envejecimiento y vejez que esta promulga específicamente en su primer artículo tiene como objetivo la protección de las personas de la tercera edad de los niveles I y II del Sisbén a través de centro de vida como instituciones que contribuyan a brindarles una mejor atención, satisfacer sus necesidades y mejorar su calidad de vida. (Funcion publica , 2009)

e. Marco demográfico.

Cuitiva es uno de los 123 municipios del departamento de Boyacá, Colombia. De acuerdo con las proyecciones del DANE, en 2023 Cuitiva tiene 1,899 habitantes: 969 mujeres (51.0%) y 930 hombres (49.0%). Los habitantes de Cuitiva representan el 0.15% de la población total de Boyacá en 2023. Está situado a unos 85 kilómetros al oriente de la ciudad

de Tunja. El municipio limita por el norte con Iza, por el oriente con Sogamoso, por el occidente con Aquitania y por el sur con el municipio de Tota.

Extensión total: 43 Km²

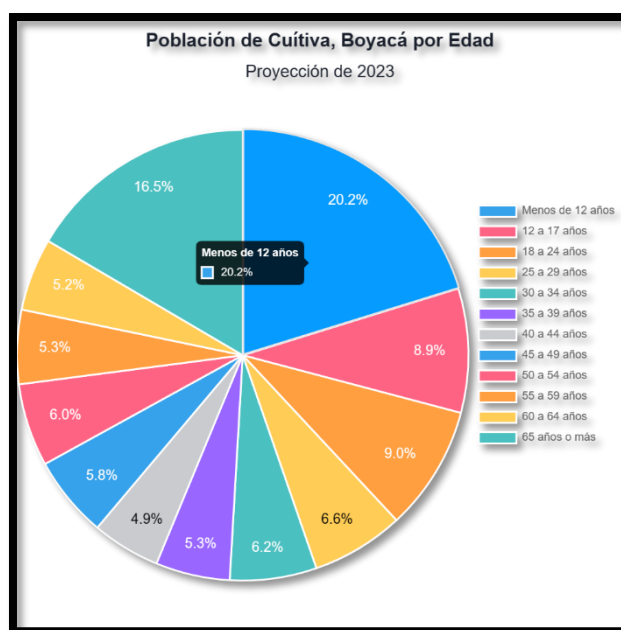
Extensión área urbana: 3.6 Km²

Extensión área rural: 39.4 Km²

Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 2750

Alcalde actual: **Jorge Andrés Alarcón Avella (2024-2027)**

Ilustración 1 Proyección de población 2023.



Referencia: (DANE, 2024)

Cuántos adultos mayores tenían Cuitiva en 2023

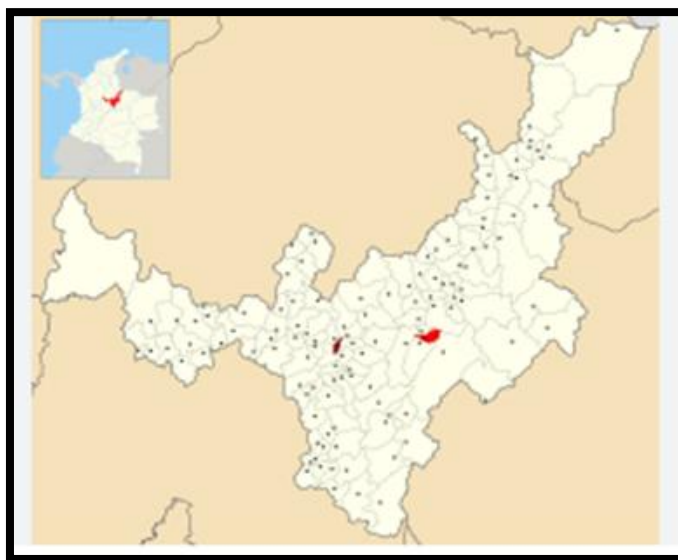
En Colombia, los adultos mayores son las personas que tienen 60 años o más. En 2023 Cuitiva tenía 413 adultos mayores: 228 mujeres (55.2%) y 185 hombres (44.8%). Los adultos mayores representaban el 21.7% de la población total de Cuitiva en 2023.

f. Marco geográfico.

El municipio de Cuitiva se encuentra ubicado en la provincia de Sugamuxi en el departamento de Boyacá, este municipio es de las tres poblaciones que se encuentra bordeando la Laguna de tota. Está situado a unos 85 kilómetros al oriente de la ciudad de Tunja. Limita

por el norte con Iza, por el oriente con Sogamoso, por el occidente con Aquitania y por el sur con el municipio de Tota. Este, posee latitudes que van desde 2.727 hasta los 3.200 metros sobre el nivel del mar con una temperatura de 13 °C. El municipio es eminentemente rural con un 88% dividido en once veredas, Arbolocos, Lagunitas, Cordoncillos, La vega, Amarillos, Balcones, Boquerón, Macías, Tapias, Caracoles y Buitreros. En las cuales se residen aproximadamente 1.716 habitantes. Los sectores de la vereda, están constituidos básicamente como entidad territorial que demarca el límite veredal. El municipio de Cuítiva cuenta con algunos ecosistemas estratégicos, como la laguna de Tota, complementados con actividades productivas agropecuarias y bosques que hacen de éste un territorio privilegiado. Los recursos del municipio no son explotados sustancialmente, en razón a que no se ha desarrollado el potencial turístico y productivo y a pesar de su localización posee los recursos necesarios para lograr un crecimiento sostenible. (Sogamoso, 2024)

Ilustración 2 Ubicación geográfica del municipio.



Referencia: (REGIONAL, 2021)

8 DEFINICIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA.

Una política pública es una acción desarrollada por un gobierno con el objetivo de satisfacer una necesidad de la sociedad. A través de una política pública, las autoridades a cargo de la administración del Estado emplean los recursos disponibles para solucionar un problema o para responder a una demanda de la población. Estas acciones son diseñadas y ejecutadas por los gobernantes y pueden abarcar diferentes áreas como educación, salud, seguridad, medio ambiente, entre otras. Algunos autores se refieren al tema de la siguiente manera:

- Deborah Stone: Define política pública como un "curso de acción deliberado" con cinco elementos: problema (qué se percibe mal), solución propuesta, agentes (quién decide), colisión de valores (ideologías en juego) y elección final. Es como un rompecabezas donde todo choca, genial para ver por qué un subsidio como Colombia Mayor tarda en llegar a todos. (Stone, 2012)
- Carlos Ramio: El autor se refiere a la política pública como las "acciones colectivas del Estado para enfrentar demandas sociales", destacando la participación ciudadana y la evaluación de impacto –súper útil para contextos como Colombia. (Ramio, 2009)
- Paul Sabatier: La estructura de una política se centra en etapas: agenda (poner el tema de interés sobre la mesa), formulación (diseñar alternativas), adopción (leyes y normativas), implementación (hacerla realidad y llevarla al campo), evaluación y terminación. Insiste en que es un ciclo no lineal, con aprendizaje entre coaliciones. (Sabatier, 2014)

a. Características de una Política Pública.

- ✓ Es desarrollada por el gobierno: Las políticas públicas son implementadas por las autoridades a cargo de la administración del Estado.
- ✓ Busca solucionar un problema o responder a una demanda de la población: Las políticas públicas se enfocan en abordar una necesidad específica de la sociedad.
- ✓ Utiliza los recursos disponibles: Para implementar una política pública, se emplean los recursos económicos, humanos y materiales disponibles.
- ✓ Beneficia al conjunto de la comunidad: Las políticas públicas deben tener como objetivo principal el beneficio de toda la sociedad.

- ✓ Orientada a los sectores más vulnerables: Las políticas públicas deben tener en cuenta las necesidades de los sectores más vulnerables de la población.

b. Importancia de las Políticas Públicas.

Las políticas públicas son fundamentales para el funcionamiento de un Estado y para el bienestar de la sociedad. Al abordar problemas y necesidades específicas, las políticas públicas pueden mejorar la calidad de vida de las personas, promover la igualdad de oportunidades y garantizar el acceso a servicios básicos.

Además, las políticas públicas también pueden contribuir al desarrollo económico y social de un país, al fomentar la inversión, la creación de empleo y el fortalecimiento de los sectores productivos.

c. Implementación de Políticas Pública

Es importante tener en cuenta que, para la implementación de una política pública, primero es necesario definir cuáles son los problemas por resolver. En esta determinación entran en juego las visiones de los gobernantes y los reclamos de la ciudadanía. A partir de este diagnóstico, se analiza la factibilidad de las soluciones y luego las políticas públicas se plasman en las acciones gubernamentales. La implementación de una política pública implica varios pasos y procesos. A continuación, se detallan las etapas principales:

- **Identificación de problemas y necesidades.**

En esta etapa, se identifican los problemas y necesidades de la sociedad que requieren una acción por parte del gobierno. Esto puede realizarse a través de estudios, investigaciones y consultas con expertos y la comunidad.

- **Análisis de soluciones.**

Una vez identificados los problemas, se analizan las posibles soluciones. Esto implica evaluar la factibilidad de cada opción, considerando aspectos como viabilidad económica, impacto social y político, y recursos disponibles.

- **Diseño de la política pública.**

En esta etapa, se define la política pública en detalle, estableciendo los objetivos, las acciones a tomar, los plazos y los recursos necesarios. También se determina la forma en que se medirá el éxito de la política pública.

- **Ejecución de la política pública.**

Una vez diseñada, la política pública se pone en marcha. Esto implica asignar los recursos necesarios, coordinar las acciones de los diferentes actores involucrados y supervisar el progreso de la implementación.

- **Evaluación y ajuste.**

Una vez que la política pública ha sido implementada, se evalúa su efectividad y se realizan ajustes si es necesario. Esto puede implicar cambios en la asignación de recursos, modificaciones en las acciones tomadas o la implementación de medidas correctivas. (Conceptualista, s.f.)

La política pública de envejecimiento y vejez en Colombia se refiere al conjunto de acciones, programas y estrategias diseñadas por el Gobierno para atender las necesidades y derechos de la población adulta mayor, promoviendo su bienestar, inclusión social, salud, y calidad de vida en el proceso de envejecimiento.

La Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez 2022-2031 en Colombia, adoptada por el Decreto 681 de 2022, busca garantizar las condiciones para un envejecimiento saludable y una vejez digna, autónoma e independiente, en un marco de igualdad, equidad y no discriminación. Se enfoca en la protección y promoción de los derechos humanos con corresponsabilidad individual, familiar, social y estatal.

La política pública de vejez y envejecimiento en Cuitiva, Boyacá, se enfoca en las acciones y programas específicos implementados a nivel local para atender las necesidades y derechos de la población adulta mayor en esa región. Estas políticas pueden incluir medidas para promover la salud, el bienestar, la inclusión social, el acceso a servicios, y la participación de las personas mayores en la comunidad. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2024)

9 HIPÓTESIS.

La implementación, aplicación y cumplimiento de la política pública de adulto mayor “flor del campo” debe reflejarse en el bienestar, salud y calidad de vida de sus beneficiarios.

Con la evaluación de la política pública dirigidas a la población mayor en el municipio de Cuitiva podremos averiguar si se han materializado y llevado a cabo los objetivos de la política pública para la vejez, como lo es el mejoramiento de la calidad de vida, la relación entre las necesidades y el diseño de las políticas, la satisfacción de las necesidades primordiales como atención en alimentación, salud y recreación planteadas en la política pública para la vejez y los adultos mayores, así como las directrices y objetivos propuestos por diversas instituciones nacionales e internacionales.

La base de nuestro proyecto se centra en establecer y evidenciar el cumplimiento de la política pública de adulto mayor “flor del campo” en el municipio de Cuitiva y como ha impactado está en el bienestar de la población envejecida de esta comunidad.

10 VARIABLES.

De la aplicación de las siguientes preguntas a modo de encuesta surgirán las variables con las que podremos medir y evaluar el impacto de la implementación de la política pública de adulto mayor en el municipio de Cuitiva, La población beneficiaria del programa de adulto mayor "flor del campo" en Cuitiva están dirigidos a una población de estudio de 300 personas, por lo tanto a través de la sustracción de una muestra aleatoria de 40 personas, a quienes se les aplicara esta encuesta para obtener las cualidades cuantificables y los datos que se podrán utilizar para llevar a cabo nuestro proceso investigativo.

1. ¿Está al tanto de las políticas públicas dirigidas a los adultos mayores en su comunidad del municipio de Cuitiva?
 - ☐ Si.
 - ☐ No
2. ¿Considera usted que la política pública de envejecimiento y vejez se ha desarrollado correctamente en la población del municipio de Cuitiva?
 - ☐ Si.
 - ☐ No.

¿Por qué?
3. ¿Usted, ha participado en la construcción de la política pública de envejecimiento y vejez en el municipio de Cuitiva?
 - ☐ Si.
 - ☐ No.

¿Por qué?
4. ¿Ha recibido algún beneficio de la política pública de adulto mayor de la alcaldía de Cuítiva?
 - ☐ Si.
 - ☐ No.
 - ☐ Cuál_____
5. ¿Considera que hay suficientes medidas de protección contra el abuso hacia los adultos mayores en Cuítiva?
 - ☐ Si.

- ☐ No.
 - ☐ ¿Por qué? _____
- 6. ¿Considera que ha tenido barreras en cuanto a la atención al adulto mayor en el municipio?
 - ☐ Si.
 - ☐ No.
 - ☐ ¿Cuáles? _____
- 7. ¿Es usted beneficiario del programa “flor del campo” para los adultos mayores de Cuitiva?
 - ☐ Si.
 - ☐ No.
- 8. ¿Piensa usted que se mejora la calidad de vida de los adultos mayores con este programa “Flor del Campo”?
 - ☐ SI.
 - ☐ No.
 - ☐ ¿Por qué? _____
- 9. ¿Considera que el sistema de Seguridad Social es suficiente para cubrir las necesidades básicas de los adultos mayores del municipio de Cuitiva?
 - ☐ Si
 - ☐ No
 - ☐ ¿Por qué? _____
- 10. ¿Cree que hay suficientes espacios recreativos para adultos mayores en el municipio de Cuitiva?
 - ☐ Si
 - ☐ No
 - ☐ ¿Por qué? _____
- 11. ¿Qué tipo de deporte y ejercicios considera adecuados para su edad?
 - ☐ Correr
 - ☐ Caminar
 - ☐ Pintar
 - ☐ Juegos de mesa
 - ☐ Baloncesto
 - ☐ Cantar
 - ☐ ¿Cuales? _____

11 DISEÑO METODOLOGICO.

a. Tipo de investigación.

Para abordar este problema, se llevará a cabo un estudio cualitativo con apoyo de datos y entrevistas que incluirá la revisión de literatura especializada, entrevistas con actores clave en la formulación e implementación de políticas públicas, y encuestas a adultos mayores para recopilar sus percepciones y experiencias. Se emplearán técnicas de análisis de datos cualitativos y cuantitativos para obtener una comprensión holística de la situación. Por lo tanto, se implementará el método hipotético deductivo.

b. Población y muestra.

La aplicación de las encuestas se llevó a cabo en el municipio de Cuitiva, teniendo en cuenta a los adultos mayores que son beneficiarios de la política pública de vejez y envejecimiento de dicha entidad territorial, donde los programas que se establecen no son acordes a las necesidades por esto, se busca evaluar la política pública para evidenciar sus falencias.

c. Fuentes de información.

Para el desarrollo del proyecto de investigación fue necesaria la intervención de dos fuentes) Primaria y secundaria)

- **Fuente primaria:**
 - Entrevistas a funcionarios de la Secretaría de Salud o Desarrollo Social de Cuitiva y encuestas a beneficiarios de centros de vida.
- **Fuente secundaria:**
 - Revisión documental de Acuerdos Municipales, el Plan de Desarrollo Municipal y bases de datos del DANE o SISBÉN.

d. Técnicas e instrumentos para la recolección de información.

Las técnicas e instrumentos para la recolección de información serán con la ayuda de guías de entrevista semiestructurada y matrices de análisis documental para verificar el cumplimiento de metas e indicadores de gestión.

e. Procesamiento de datos.

Los resultados obtenidos se muestran por medios de tablas, gráficas y su respectivo análisis, para demostrar las estadísticas de la evaluación de la política pública.

f. Tabulación y Graficación de información.

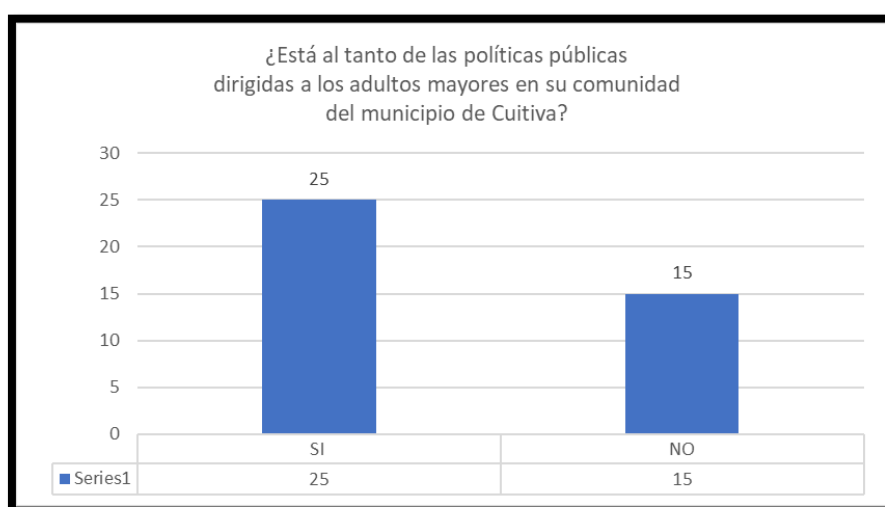
Se formulará una encuesta con el objetivo de evaluar a los adultos mayores que son beneficiarios de la política pública de vejez y envejecimiento.

Tabla 1 Pregunta Número 1.

N*	PREGUNTA	SI	NO	TOTAL
1	¿Está al tanto de las políticas públicas dirigidas a los adultos mayores en su comunidad del municipio de Cuitiva?	25	15	40
		63%	38%	100%

Referencia: Elaboración propia.

Grafica 1 Pregunta Número 1.



Referencia: Elaboración propia.

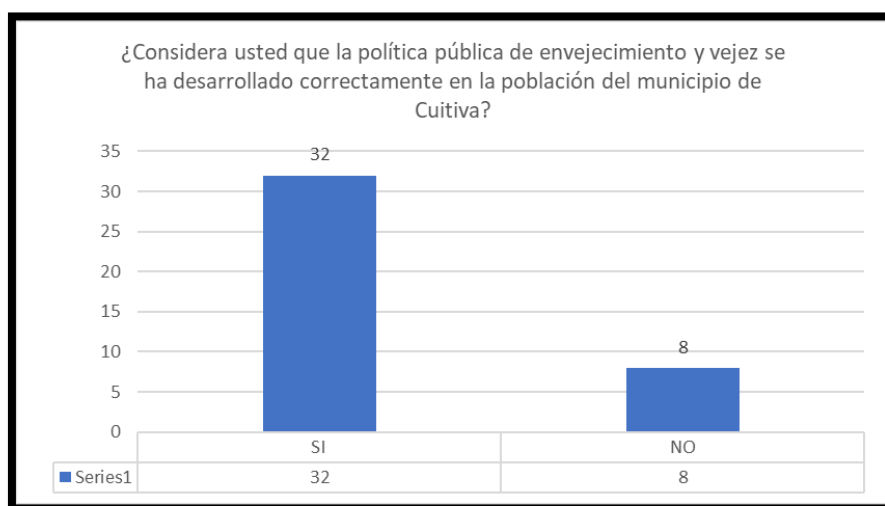
ANÁLISIS: La mayoría de los encuestados (63%) están al tanto de las políticas públicas dirigidas a los adultos mayores, lo que indica un buen nivel de información en la comunidad.

Tabla 2 Pregunta Número 2.

N*	PREGUNTA	SI	NO	TOTAL
2	¿Considera usted que la política pública de envejecimiento y vejez se ha desarrollado correctamente en la población del municipio de Cuitiva?	32	8	40
		80%	20%	100%

Referencia: Elaboración propia.

Grafica 2 Pregunta Número 2.



Referencia: Elaboración propia.

Análisis: Un alto porcentaje (80%) considera que la política pública de envejecimiento se ha desarrollado correctamente, lo que sugiere una percepción positiva sobre su implementación.

Tabla 3 Pregunta Número 3.

N*	PREGUNTA	SI	NO	TOTAL
3	¿Usted, ha participado en la construcción de la política pública de envejecimiento y vejez en el municipio de Cuitiva?	30	10	40
		75%	25%	100%

Referencia: Elaboración propia.

Grafica 3 Pregunta Número 3.

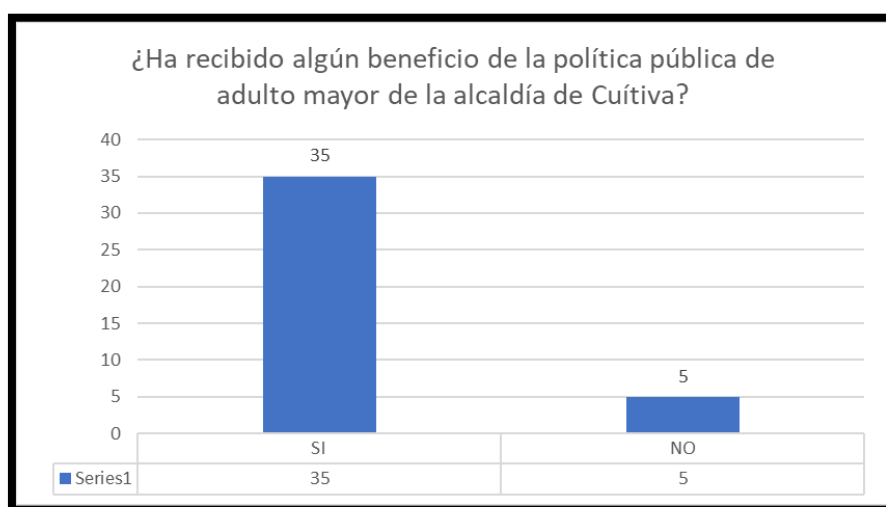
Referencia: *Elaboración propia.*

Análisis: Tres cuartas partes de los encuestados (75%) han participado en la construcción de estas políticas, lo que indica un alto nivel de involucramiento comunitario.

Tabla 4 Pregunta Número 4.

N*	PREGUNTA	SI	NO	TOTAL
4	¿Ha recibido algún beneficio de la política pública de adulto mayor de la alcaldía de Cuitiva?	35	5	40
		88%	13%	100%

Referencia: *Elaboración propia.*

Grafica 4 Pregunta Número 4.

Referencia: *Elaboración propia.*

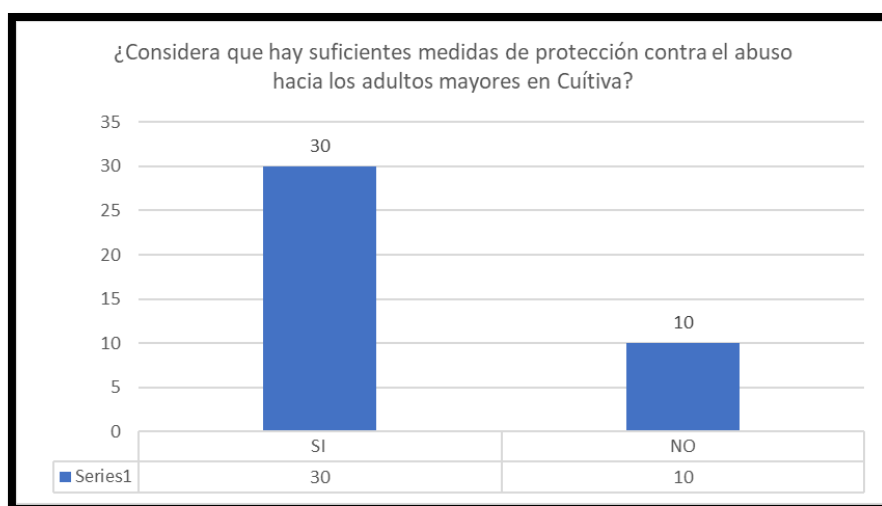
Análisis: La gran mayoría (88%) ha recibido beneficios, lo que muestra una efectiva distribución de los recursos y programas.

Tabla 5 Pregunta Número 5.

N*	PREGUNTA	SI	NO	TOTAL
5	¿Considera que hay suficientes medidas de protección contra el abuso hacia los adultos mayores en Cuítiva?	30	10	40
		75%	25%	100%

Referencia: Elaboración propia.

Grafica 5 Pregunta Número 5.



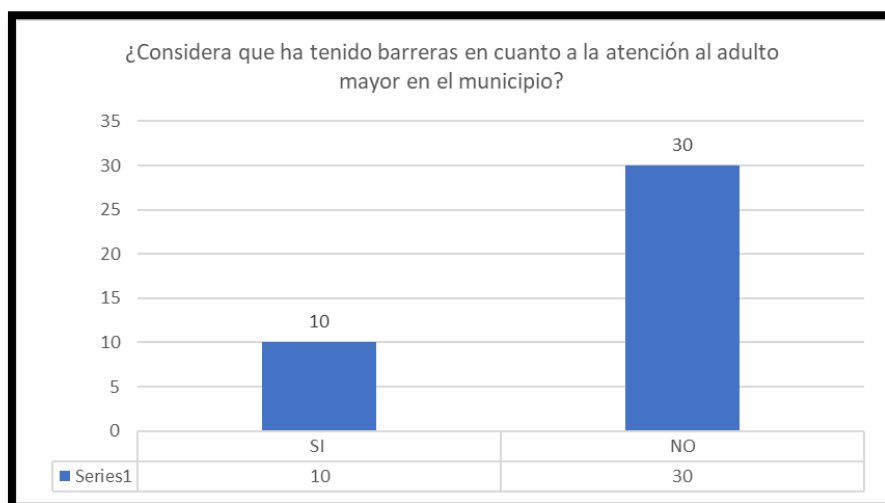
Referencia: Elaboración propia.

Análisis: La mayoría (75%) cree que hay suficientes medidas de protección, aunque un 25% aún percibe deficiencias.

Tabla 6 Pregunta Número 6.

N*	PREGUNTA	SI	NO	TOTAL
6	¿Considera que ha tenido barreras en cuanto a la atención al adulto mayor en el municipio?	10	30	40
		25%	75%	100%

Referencia: Elaboración propia.

Grafica 6 Pregunta Número 6.

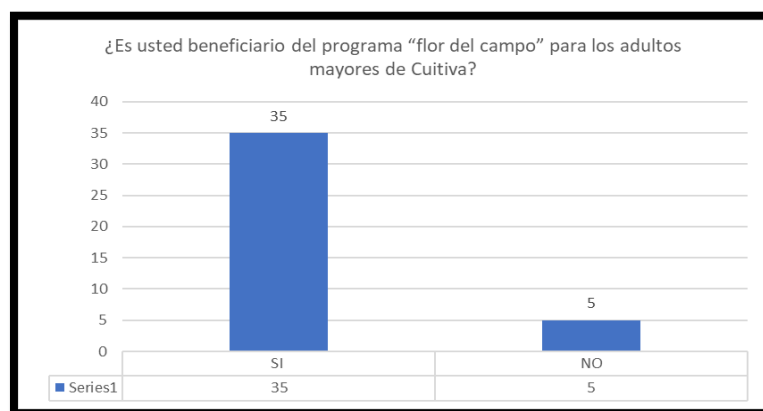
Referencia: *Elaboración propia.*

Análisis: Solo el 25% ha enfrentado barreras, lo que indica que la mayoría no ha tenido problemas significativos en la atención.

Tabla 7 Pregunta Número 7.

N*	PREGUNTA	SI	NO	TOTAL
7	¿Es usted beneficiario del programa “flor del campo” para los adultos mayores de Cuitiva?	35	5	40
		88%	13%	100%

Referencia: *Elaboración propia.*

Grafica 7 Pregunta Número 7.

Referencia: *Elaboración propia.*

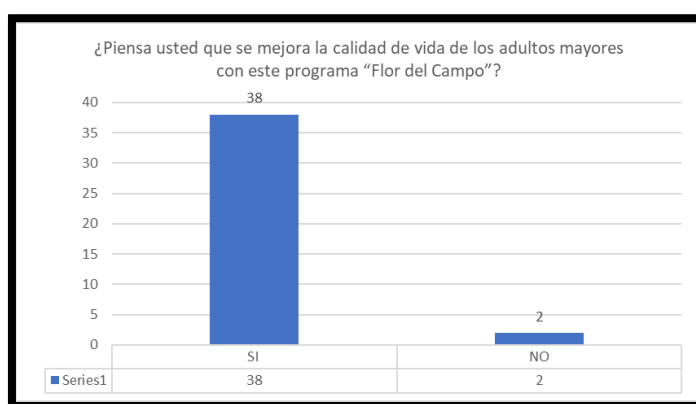
Análisis: Un alto porcentaje (88%) es beneficiario del programa, lo que sugiere una amplia cobertura.

Tabla 8 Pregunta Número 8.

N*	PREGUNTA	SI	NO	TOTAL
8	¿Piensa usted que se mejora la calidad de vida de los adultos mayores con este programa "Flor del Campo"?	38	2	40
		95%	5%	100%

Referencia: *Elaboración propia.*

Grafica 8 Pregunta Número 8.



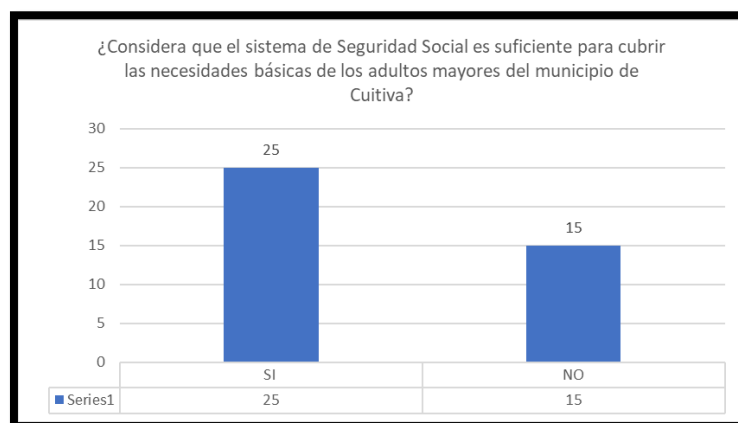
Referencia: *Elaboración propia.*

Análisis: Casi todos los encuestados (95%) creen que el programa mejora la calidad de vida, lo que indica un alto nivel de satisfacción.

Tabla 9 Pregunta Número 9.

N*	PREGUNTA	SI	NO	TOTAL
9	¿Considera que el sistema de Seguridad Social es suficiente para cubrir las necesidades básicas de los adultos mayores del municipio de Cuitiva?	25	15	40
		63%	38%	100%

Referencia: *Elaboración propia.*

Grafica 9 Pregunta Número 9.

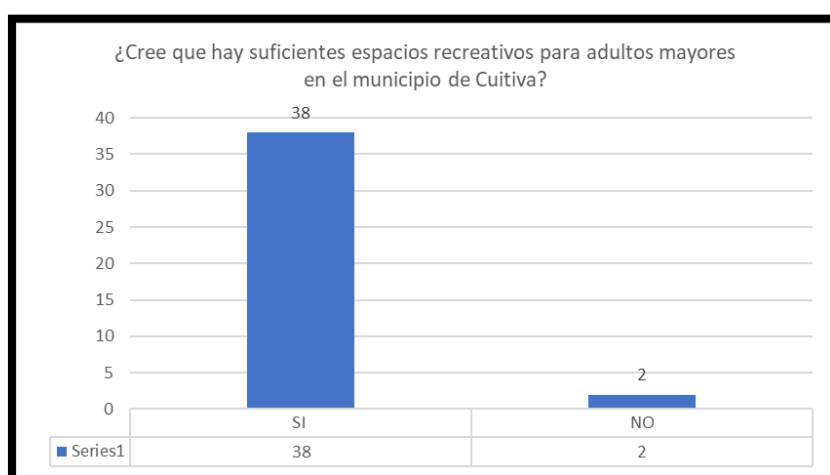
Referencia: *Elaboración propia.*

Análisis: Aunque la mayoría (63%) considera que el sistema es suficiente, un 38% no está de acuerdo, lo que sugiere áreas de mejora.

Tabla 10 Pregunta Número 10.

N*	PREGUNTA	SI	NO	TOTAL
10	¿Cree que hay suficientes espacios recreativos para adultos mayores en el municipio de Cuitiva?	38	2	40
		95%	5%	100%

Referencia: *Elaboración propia.*

Grafica 10 Pregunta Número 10.

Referencia: *Elaboración propia.*

Análisis: La gran mayoría (95%) considera que hay suficientes espacios recreativos, lo que refleja una buena infraestructura para este grupo.

Tabla 11 Pregunta Número 11.

N*	PREGUNTA	Deporte					
		Correr	Caminar	Pintar	Juegos de mesa	Baloncesto	Cantar
11	¿Qué tipo de deporte y ejercicios considera adecuados para su edad?	25	35	30	20	10	20

Referencia: *Elaboración propia.*

Grafica 11 Pregunta Número 11.



Referencia: *Elaboración propia.*

Análisis: Caminar es la actividad más popular, seguida de pintar y correr. Las actividades menos populares son el baloncesto y cantar.

g. Encuesta.

OBJETIVO: Evaluación a los adultos mayores que son beneficiarios de la política pública de envejecimiento y vejez.

Marque con una X la respuesta que usted considere oportuna, si hay algún término que no conozca proceder a preguntar a las personas que están aplicando la encuesta.

1. ¿Está al tanto de las políticas públicas dirigidas a los adultos mayores en su comunidad del municipio de Cuitiva?

- Si.
- No

2. ¿Considera usted que la política pública de envejecimiento y vejez se ha desarrollado correctamente en la población del municipio de Cuitiva?

- Si.
- No.

¿Por qué?

3. ¿Usted, ha participado en la construcción de la política pública de envejecimiento y vejez en el municipio de Cuitiva?

- Si.
- No.

¿Por qué?

4. ¿Ha recibido algún beneficio de la política pública de adulto mayor de la alcaldía de Cuítiva?

- Si.
- No.
- Cuál_____

5. ¿Considera que hay suficientes medidas de protección contra el abuso hacia los adultos mayores en Cuítiva?

- Si.
- No.
- ¿Por qué? _____

6. ¿Considera que ha tenido barreras en cuanto a la atención al adulto mayor en el municipio?

- Si.
- No.

¿Cuáles? _____

7. ¿Es usted beneficiario del programa “flor del campo” para los adultos mayores de Cuitiva?

- Si.
- No.

8. ¿Piensa usted que se mejora la calidad de vida de los adultos mayores con este programa “Flor del Campo”?

- SI.

- No.

¿Por qué? _____

9. ¿Considera que el sistema de Seguridad Social es suficiente para cubrir las necesidades básicas de los adultos mayores del municipio de Cuitiva?

- Si
- No

¿Por qué? _____

10. ¿Cree que hay suficientes espacios recreativos para adultos mayores en el municipio de Cuitiva?

- Si
- No
- ¿Por qué? _____

11. ¿Qué tipo de deporte y ejercicios considera adecuados para su edad?

- Correr
- Caminar
- Pintar
- Juegos de mesa
- Baloncesto
- Cantar
- ¿Cuales? _____

h. Entrevista.

El programa cuenta con un total de 300 beneficiarios, quienes deben cumplir con los requisitos establecidos: tener 60 años o más y estar clasificados en los niveles 1A y 1B del Sisbén. Aunque existe población que cumple con estos criterios, algunos no aplican al programa.

Para garantizar la participación de los beneficiarios, la coordinadora se encarga de contactarlos a través de redes sociales y, además, se trabaja en conjunto con los líderes de cada vereda, quienes apoyan en la difusión de la información y en la convocatoria de los participantes.

- ¿Cuáles son los principales objetivos de la política pública del adulto mayor en el municipio de Cuitiva?
- ¿Cómo se alinean estos objetivos con las necesidades específicas de la población mayor en el municipio?
- ¿Qué estudios o diagnósticos se han realizado para identificar las necesidades de los adultos mayores en Cuitiva?
- ¿Qué programas o servicios específicos se ofrecen actualmente para los adultos mayores en Cuitiva?
- ¿Cómo se aseguran de que estos programas lleguen a las zonas rurales o más apartadas del municipio?
- ¿Cómo se involucra a los adultos mayores en la formulación y evaluación de las políticas públicas que les afectan?
- ¿Existen espacios de participación activa para esta población en el municipio?
- ¿Cuál es el presupuesto asignado a la política pública del adulto mayor en Cuitiva?
- ¿Qué indicadores se utilizan para medir el impacto y la efectividad de las políticas dirigidas a los adultos mayores?
- ¿Cuáles han sido los resultados más significativos hasta la fecha?
- ¿Qué estrategias se implementan para atender a los adultos mayores en situación de vulnerabilidad, como aquellos con discapacidad o en pobreza extrema?
- ¿Qué acciones se llevan a cabo para capacitar a los funcionarios y a la comunidad en general sobre los derechos y necesidades de los adultos mayores?
- ¿Cuáles son los principales retos que enfrenta el municipio en la implementación de la política pública del adulto mayor?
- ¿Qué programas y proyectos tienen contemplados en el plan desarrollo actual para la mejora de la calidad de vida de los adultos mayores en los próximos años?

12 IMPACTO.

a. Impacto social.

- Promoción de la inclusión social y reducción del aislamiento: Al brindar servicios, programas y espacios que involucren activamente a los adultos mayores, se fomenta su participación en la vida comunitaria, reduciendo el riesgo de aislamiento social.
- Fortalecimiento de las redes de apoyo familiar y comunitario: Los programas de adulto mayor pueden facilitar la asistencia a cuidadores familiares, así como promover redes de voluntariado y apoyo vecinal para los adultos mayores.
- Reconocimiento y valoración del rol de los adultos mayores: Al atender sus necesidades y potenciar sus capacidades, se promueve una mayor conciencia social sobre la importancia de ellos y su contribución a la comunidad.
- Mejora en la calidad de vida: Con acceso a servicios de salud, recreación, transporte y otros beneficios, los adultos mayores pueden gozar de una mejor calidad de vida y bienestar integral.
- Fomento de la solidaridad intergeneracional: Los programas que vinculan a los adultos mayores con niños y jóvenes promueven el intercambio de conocimientos y experiencias entre generaciones.
- Reducción de la discriminación por edad: Una política inclusiva puede contribuir a cambiar estereotipos y prejuicios negativos hacia las personas mayores.
- Impacto en la dinámica familiar: Al brindar apoyo a los adultos mayores, se pueden aliviar las cargas de cuidado sobre las familias, mejorando las relaciones intrafamiliares.
- Fortalecimiento del tejido social: Al integrar a los adultos mayores en la vida comunitaria, se promueve una mayor cohesión y sentido de pertenencia en el municipio.

b. Impacto económico.

La política pública para adultos mayores del municipio de Cuitiva puede tener varios impactos económicos, tanto positivos como negativos. Los siguientes son algunos de los impactos que se podrían generar:

- **Impactos positivos:**

- Aumento del gasto público en programas y servicios para adultos mayores, lo que puede generar empleos y actividad económica en sectores relacionados como salud, servicios sociales, transporte, entre otras.
- Mejora en la calidad de vida de los adultos mayores, lo que puede reducir los costos de atención médica y aumentar su participación económica activa.
- Fomento de la solidaridad intergeneracional, lo que puede mejorar el ambiente familiar y reducir el abandono de adultos mayores.
- Influye en la demanda de productos y servicios adaptados a las necesidades de las personas mayores, lo que podría estimular ciertos sectores económicos.
- Oportunidades de empleo en sectores relacionados con el cuidado de personas mayores.

- **Impactos negativos:**

- Aumento de los gastos públicos en pensiones, servicios de salud y otros programas para adultos mayores, lo que puede generar presiones fiscales y desviar recursos de otras áreas.
- Posible necesidad de aumentar impuestos o reasignar presupuestos para financiar las nuevas políticas públicas, lo que puede afectar a otros sectores económicos.

En conclusión, las políticas para adultos mayores pueden impulsar algunos sectores económicos, pero también generar mayores gastos públicos.

13 ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO.

a. Escudo y bandera de Cuítiva – Boyacá.

i. Escudo.

Ilustración 3 Escudo de Cuítiva.



Referencia: (Boyacá., 2022)

El primer campo lo ocupa un sol esplendoroso con 11 puntas representando las veredas del municipio. Bajo el sol se refleja parte del lago de Tota que nos corresponde, enmarcado por nuestras islas. El segundo cuartel de color blanco simboliza a ética y pureza, las dos manos que aparecen estrechándose en presencia de una paloma, simboliza la Paz que disfrutamos los cuítivenses. El tercer campo de color verde nos recuerda la abundancia de nuestras tierras, aparecen dos tubos en cruz que representan el túnel que capta el agua del lago de tota y abastece de agua potable a nuestra población. En la cuarta franja aparece una cabeza de ganado que da testimonio del importante hato que dispone Cuítiva. (Boyacá., 2022)

ii. Bandera.

Ilustración 4 Bandera de Cuítiva.



Referencia: (Inkscape, 2024)

La franja de color azul celeste, representa el Lago de Tota y nuestros cielos. La franja intermedia de color blanco simboliza pureza, ética y paz que se respira en nuestro territorio. La franja interior de color verde, significa la riqueza natural de nuestra tierra, apta para la agricultura y la ganadería. El sol estampado en el centro de la bandera da cuenta del calor humano de los cuítivenses y consta de 11 puntas que representan el número de veredas del municipio. (Boyacá., 2022)

b. Historia de Cuítiva – Boyacá.

Se fundó el 19 de enero de 1550 donde en lengua chibcha el nombre de Cuítiva significa, semejanza de capitanía o la tierra de la esposa del capitán. Se cuenta que era una pequeña aldea de pocos indígenas, los cuales opusieron una sangrienta resistencia a los primeros españoles llegados allí después de buscar paso hacia los Llanos Orientales, quienes venían comandados por el capitán Juan de San Martín. Luego, en 1555, cuando la misión franciscana llegó, ya casi no había población que evangelizar. La primera iglesia doctrinera se levantó en el lugar donde actualmente se halla la capilla del Humilladero; el templo actual se construyó a comienzos del siglo pasado y posee una cámara tallada en color dorado y una estatua en miniatura de la Virgen de los Dolores. El altar mayor, las molduras y los cuadros que están en los costados de la iglesia, constituyen obras de arte traídas por los franciscanos en tiempos de la colonización, a mediados del siglo XVII.

Ilustración 5 Iglesia de Cuítiva.



Referencia: (REGIONAL, 2021)

Cuítiva es un municipio eminentemente rural. Su territorio está enclavado en la cordillera Oriental y muchos de sus pobladores viven de la agricultura y la ganadería, mientras que otros dedican sus esfuerzos al comercio local. La producción y comercialización de productos agrícolas como cebolla, papa, maíz, trigo y cebada, o la fabricación de tejidos de lana y el curtido de cueros, son algunas de las actividades económicas. (REGIONAL, 2021)

c. Descripción física.

El Municipio de Cuítiva se ubica en el Departamento de Boyacá, se encuentra localizado aproximadamente a 233 kilómetros de la ciudad de Bogotá y a 20 kilómetros de Sogamoso, se localiza a 5° 27' 45" latitud. Este, posee altitudes que van desde los 2.727 hasta los 3.200 metros sobre el nivel medio del mar, con una temperatura promedio de 13°C. Con una extensión total de 43Km², donde la extensión área urbana es de 3.6 Km² y la de extensión área rural es de 39.4 Km². (colombiaturismoweb, 2024)

d. División política administrativa.

Territorialmente el departamento de Boyacá se encuentra agrupado por doce (12) provincias, Cuítiva se ubica dentro de la provincia de Sugamuxi, específicamente en la zona agroecológica once (11). El municipio es eminentemente rural con un 88%, dividido en once (11) veredas y (2) territorios insulares en las cuales residen aproximadamente 1.716 habitantes.

Los sectores de las veredas, están constituidos básicamente como entidad territorial que demarca el límite veredal (Sogamoso, 2024):

- Veredas interiores:
 - Arbolocos
 - Boquerón
 - Balcones
 - Amarillos
 - Buitreros
- Veredas costeras:
 - La Vega
 - Macías
 - Lagunitas
 - Caracoles
 - Tapias
 - Cordoncillos
- Territorios insulares:
 - Santa Helena
 - Santo Domingo (colombiaturismoweb, 2024)

e. Límites del municipio.

Está situado a unos 85 kilómetros al oriente de la ciudad de Tunja. El municipio limita por el norte con Iza, por el oriente con Sogamoso, por el occidente con Aquitania y por el sur con el municipio de Tota. Es una de las tres poblaciones que se encuentra bordeando la Laguna de Tota. (Sogamoso, 2024)

f. Política.

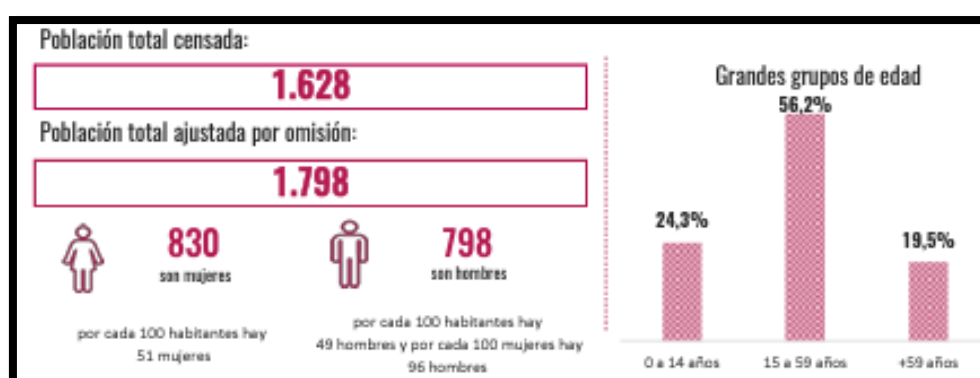
En 2019 se destacó al estar entre los 10 municipios con menor abstencionismo electoral, quedando en el séptimo lugar para la elección de concejales municipales con una participación del 88,16% de los potenciales sufragantes en los comicios. (Sogamoso, 2024)

g. Economía.

Los principales factores de ingreso económico de Cuítiva son la agricultura y la ganadería. Debido a su ubicación al lado de la laguna de Tota, el turismo también es un sector importante de la economía del municipio. (Sogamoso, 2024)

h. Población.

Ilustración 6 Población total.



Referencia: (DANE, 2024)

Ilustración 7 Ajuste de población.



Referencia: (DANE, 2024)

Ilustración 8 La población étnica en Cuítiva se auto reconoció como:



Referencia: (DANE, 2024)

14 CRONOGRAMA.

Esta representación visual detalla las tareas, actividades y plazos del proyecto de investigación que se está desarrollando. Suele incluir la planificación de actividades como la revisión bibliográfica, la recopilación de datos, el análisis, la redacción del informe final, entre otros, con fechas límite para cada una. Esto permite una gestión eficiente del tiempo y recursos, facilitando el seguimiento y cumplimiento de los objetivos del proyecto. Se estima un plazo aproximado de 7 meses, donde se incluye su planeación, desarrollo y presentación del mismo.

Tabla 12 Cronograma.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "ANÁLISIS DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE CUÍTIVA".												
ACTIVIDADES A DESARROLLAR												
N°	DESCRIPCION	TIEMPO EN EL QUE SE VA A DESARROLLAR EL PROYECTO										
		NOVIEMBRE	NOVIEMBRE	NOVIEMBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	MARZO	MARZO	ABRIL	ABRIL	MAYO	JUNIO
1	DEFINICIÓN PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	(01 - 05)										
2	FORMULACIÓN DE LAS PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN		(6 - 15)									
3	DEFINIR OBJETIVO GENERAL Y ESPECIFICOS			(15 - 25)								
4	MARCO TEÓRICO				(26 - 30)							
5	DEFINICIÓN PREGUNTAS DE LA ENCUESTA					(02 - 07)						
6	DEFINICIÓN DE LA MUESTRA						(1 - 8)					
7	APLICACIÓN DE LA ENCUESTA A LA POBLACIÓN SELECCIONADA							(9 - 9)				
8	ANÁLISIS DE RESULTADOS OBTENIDOS								(10 - 30)			
9	ELABORACIÓN DE INFORME									(1- 20)		
10	SOCIALIZACIÓN DE PROYECTO											(1- 10)

Referencia: *Elaboración propia.*

15 MATRIZ DOFA

Este análisis muestra una percepción generalmente positiva de las políticas y programas dirigidos a los adultos mayores en Cuitiva, con áreas específicas que podrían mejorar, como la suficiencia del sistema de Seguridad Social y las medidas de protección contra el abuso.

Tabla 13 Matriz Dofa.

Debilidades.	Fortalezas.
1. Desconocimiento de la política pública: El 60% de los adultos mayores no están al tanto de las políticas públicas dirigidas a ellos. 2. Poca atención en zonas rurales: El 70% de los adultos mayores en veredas no han recibido atención por parte de la administración. 3. Medidas de protección contra el abuso: No hay suficientes medidas para proteger a los adultos mayores de abusos. 4. Dependencia económica: Muchos adultos mayores carecen de ingresos suficientes para cubrir sus necesidades. 5. Falta de seguimiento y evaluación: No hay un control óptimo del cumplimiento de las metas de la política pública.	1. Existencia de programas específicos: El programa "Flor del Campo" está dirigido a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores. 2. Impacto positivo en calidad de vida: El 85% de los adultos mayores consideran que las políticas públicas mejoran su calidad de vida. 3. Participación social: Se promueve la inclusión social y la participación activa de los adultos mayores. 4. Acceso a servicios básicos: Se garantiza el acceso a servicios de salud, vivienda y seguridad social. 5. Coordinación interinstitucional: Se coordinan esfuerzos entre diferentes entidades para implementar la política.
Oportunidades.	Amenazas.
1. Mejora en la implementación: Ajustar la política pública para que se aterrice a las realidades de los adultos mayores. 2. Campañas de concientización: Desarrollar campañas para combatir la discriminación por edad y promover el respeto hacia los adultos mayores. 3. Fortalecimiento de redes de apoyo: Crear redes comunitarias de apoyo para adultos mayores en situación de vulnerabilidad. 4. Cooperación internacional: Buscar apoyo de organismos internacionales para financiar y mejorar programas para adultos mayores. 5. Educación intergeneracional: Fomentar programas que promuevan el intercambio de conocimientos entre generaciones.	1. Falta de recursos económicos: El aumento de los gastos públicos en pensiones y servicios de salud puede generar presiones fiscales. 2. Infraestructura: La falta de espacios recreativos y de transporte accesible limita la movilidad de los adultos mayores. 3. Seguimiento interno: La falta de control y evaluación puede llevar a la ineficacia de la política pública. 4. Coordinación entre sectores: La falta de coordinación entre sectores puede limitar la efectividad de las políticas públicas. 5. Abandono y violencia: El riesgo de abandono y violencia hacia los adultos mayores puede aumentar si no se implementan medidas de protección.

Referencia: *Elaboración propia.*

16 CONCLUSIONES.

- Las políticas para adultos mayores pueden impulsar algunos sectores económicos, pero también generar mayores gastos públicos.
- La política pública enfocada en los adultos mayores puede tener un impacto social significativo, promoviendo la inclusión, el respeto, la calidad de vida y el fortalecimiento del tejido comunitario en el municipio.
- Se espera que este estudio arroje luz sobre las fortalezas y debilidades de la política pública del adulto mayor en el municipio de Cuitiva. A partir de los hallazgos, se podrán desarrollar recomendaciones concretas y basadas en evidencia para mejorar la calidad de vida y el bienestar de este segmento de la población. Este análisis tiene el potencial de informar la toma de decisiones y contribuir a la formulación de políticas más efectivas y centradas en las necesidades de los adultos mayores en el municipio de Cuitiva.
- El municipio de Cuitiva es uno de los pocos que ha manifestado dentro de su plan de desarrollo la necesidad de darle aplicabilidad a la política pública de envejecimiento y vejez adoptada por el Departamento Provincial de Boyacá, y su fin es cumplir con unas metas determinadas en el programa adulto mayor que les genere participación ciudadana, atención integral, seguridad y protección.

17 ESTRATEGIAS DE MEJORA.

- Hacer un estudio aterrizado a la realidad de las problemáticas de los adultos mayores para crear una política pública que se ajuste a todos los adultos, para que se pueda cumplir en su totalidad o en su defecto en la gran mayoría.
- Hacer seguimiento óptimo de parte de la comunidad y de los miembros de las juntas de acción comunal para que se tenga un control y cumplimiento de metas al momento de ejecutar la política pública.
- Desarrollar campañas de concientización y educación para promover el respeto, inclusión y valoración de los adultos mayores en la sociedad, combatiendo la discriminación por edad.
- Implementar servicios de atención domiciliaria, cuidados paliativos y asistencia para adultos mayores con dependencia o limitaciones, permitiéndoles permanecer en sus hogares y entornos familiares.
- Proponer una pensión municipal de \$300.000 mensuales para 250 adultos en pobreza extrema financiada con regalías mineras. Esto bajaría la pobreza de 25% a 15% en dos años, debido a que el 55% de los adultos mayores de 65 años viven en veredas sin pensión.
- Implementar centros de vida móviles en veredas y teleasistencia básica con el fin de realizar chequeos constantes, teniendo en cuenta que el 40% de los adultos mayores se encuentran desamparados, esto ayudaría a reducir el aislamiento del 40% actual, al 15%, con reportes mensuales de visita.
- Adaptar los caminos peatonales en el casco urbano, donde el 42% de viviendas no son accesibles y las rutas peatonales no son seguras.
- Crear plazas en guías turísticos y huertos comunitarios pagados, subiendo el empleo de 12% a 20% y reduciendo la depresión en los adultos mayores, midiendo estos estándares con talleres mensuales de la Casa de la Cultura.

Referencia: *Elaboración propia.*

c. Fotos visita de campo.

Ilustración 11 Entrada al salón comunal.



Referencia: Elaboración propia.

Ilustración 12 Reuniones con veredas.



Referencia: Elaboración propia.

Ilustración 13 Reuniones con veredas.



Referencia: Elaboración propia.

Ilustración 14 Visitas por medio de la Alcaldía.



Referencia: Tomado de la Alcaldía.

Ilustración 15 Actividades que se realizan por medio de la Alcaldía.



Referencia: Tomado de la Alcaldía.

Ilustración 16 Actividades que se realizan por medio de la Alcaldía.



Referencia: Tomado de la Alcaldía.

Ilustración 17 Actividades realizadas fuera del municipio de Cuitiva.



Referencia: Tomado de la Alcaldía.

Ilustración 18 Instalaciones para las actividades recreativas.



Referencia: Tomado de la Alcaldía.

Ilustración 19 Instalaciones para las actividades recreativas.



Referencia: Tomado de la Alcaldía.

Ilustración 20 Instalaciones para las actividades recreativas.



Referencia: Tomado de la Alcaldía.

Ilustración 21 Reunión con funcionarios de la Alcaldía.



Referencia: Elaboración propia.

Ilustración 22 Reunión con funcionarios de la Alcaldía.



Referencia: Elaboración propia.

Ilustración 23 Reunión con funcionarios de la Alcaldía.



Referencia: Elaboración propia.

Ilustración 24 Encuesta en el parque del municipio de Cuitiva.



Referencia: Elaboración propia.

Ilustración 25 Visitas a los hogares de las personas que son beneficiarias del programa.



Referencia: Elaboración propia.

Ilustración 26 Encuesta realizada por Liceth Becerra.



Referencia: Elaboración propia.

Ilustración 27 Visitas a los hogares de las personas que son beneficiarias del programa.



Referencia: Elaboración propia.

Ilustración 28 Encuesta realizada por Dayana Barrera.



Referencia: Elaboración propia.

Ilustración 29 Encuesta realizada por Sergio Fernández.



Referencia: Elaboración propia.

Ilustración 30 Encuesta realizada por Santiago Estupiñán.



Referencia: Elaboración propia.

Ilustración 31 Equipo de trabajo en el parque del municipio de Cuitiva.



Referencia: Elaboración propia.

19 REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.

- Aquitania, A. d. (Julio de 2024). *Gestion 2024: Sector Poblacion Vulnerable*. Obtenido de <http://www.aquitania-boyaca.gov.co>
- Bibliotecas Pontificia Universidad Javeriana*. (2016). Obtenido de Bibliotecas Pontificia Universidad Javeriana: <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/18995>
- Boyacá., O. d. (2022). *Gobernación de Boyacá*. Obtenido de Gobernación de Boyacá.: <https://observatoriocultural.boyaca.gov.co/cuitiva/>
- colombiaturismoweb*. (15 de Abril de 2024). Obtenido de colombiaturismoweb: [http://www.colombiaturismoweb.com/DEPARTAMENTOS/BOYACA/MUNICIPIO S/CAUITIVA/CAUITIVA.htm#:~:text=Cuitiva%20era%20un%20caser%C3%ADo%20de,capit%C3%A1n%20Juan%20de%20San%20Mart%C3%ADn.](http://www.colombiaturismoweb.com/DEPARTAMENTOS/BOYACA/MUNICIPIO%20S/CAUITIVA/CAUITIVA.htm#:~:text=Cuitiva%20era%20un%20caser%C3%ADo%20de,capit%C3%A1n%20Juan%20de%20San%20Mart%C3%ADn.)
- Conceptualista*. (s.f.). Obtenido de Conceptualista: <https://conceptualista.com/politica-publica/DANE>. (15 de Abril de 2024). Obtenido de DANE: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018/cuantos-somos>
- Femcet* . (s.f.). Obtenido de Femcet : https://femcet.com/es/que-es-la-inclusion-social/?gad_source=1&gclid=CjwKCAjwz42xBhB9EiwA48pT76V4d3v2RWBHuSiN8wa45S7iKKXbVUJJqfTfzu96xEu_Lc_KRqu6BRoCVAEQAvD_BwE
- funcion publica* . (23 de diciembre de 1993). Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=5248>
- Funcion publica* . (05 de enero de 2009). Obtenido de ley 1276: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=34495#:~:text=La%20presente%20ley%20tiene%20por,mejorar%20su%20calidad%20de%20vida.>
- Funcion Publica* . (2 de mayo de 2022). Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=186407>
- Inkscape. (09 de Enero de 2024). *Wikipedia*. Obtenido de Wikipedia: https://es.wikipedia.org/wiki/Cu%C3%ADtiva#/media/Archivo:Flag_of_Cu%C3%ADtiva.svg
- iProfesional*. (10 de Julio de 2021). Obtenido de iProfesional: <https://www.iprofesional.com/actualidad/342084-que-significa-holismo-y-que-es-el-enfoque-holistico>

- Ministerio de Salud y Protección Social*. (17 de Abril de 2024). Obtenido de Ministerio de Salud y Protección Social: https://www.bing.com/search?q=politica+publica+de+vejez+y+envejecimiento+definicion&cvid=4e66b389aafe4a9ba46dcd30e23df735&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUyBggAE EUYOTIHCAEQRRj8VdIBCTE3OTM2ajBqNKgCCLACAQ&FORM=ANAB01&PC=HCTS.
- Pesca, A. d. (Enero de 2024). *Plan de Desarrollo Actualizado y Reporte de Programas Sociales*. Obtenido de <http://www.pescaboyaca.gov.co>
- Politica colombiana de envejecimiento humano y vejez* . (agosto de 2015). Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/Pol%C3%ADtica-colombiana-envejecimiento-humano-vejez-2015-2024.pdf>
- Ramio, C. (2009). *La implementación de las políticas públicas*. Universitat de Barcelona.
- REGIONAL, S. D. (2021). *SITUR BOYACÁ*. Obtenido de SITUR BOYACÁ.: <https://situr.boyaca.gov.co/municipio-de-cuitiva/>
- Sabatier, P. (2014). *Theories of the policy Process*.
- Secretaría Distrital de Integración Social*. (2017). Obtenido de Secretaría Distrital de Integración Social: <https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/politicas-publicas/lidera-sdis/politica-publica-envejecimiento-y-la-vejez>
- Sogamoso*. (09 de Enero de 2024). Obtenido de Sogamoso: <https://sogamoso.org/turismo/turcom/Cuitiva.html>
- Sogamoso*. (09 de Enero de 2024). Obtenido de Sogamoso: <https://sogamoso.org/turismo/turcom/Cuitiva.html>
- Stone, D. (2012). *The Policy Paradox in a Post-Truth World*. 3ª ed. Norton. (Cap. 1-2, con el modelo de "problema-solución").
- Tota, A. d. (2024). *Informe de Gestion Social*. Obtenido de <http://www.tota-boyaca.gov.co>